

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

**BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de Información No Financiera al 31 de diciembre de 2025

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente documento recoge la información requerida por el Estado de Información No Financiera de Boluda Corporación Marítima, S.L. y Sociedades Dependientes, que ha sido preparado por el Administrador de la Sociedad Dominante en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El EINF detalla los principales aspectos del modelo de negocio y riesgos a corto, medio y largo plazo del Grupo consolidado, así como información relativa a cuestiones medioambientales, sociales, referentes al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno y a los derechos humanos concernientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, utilizándose de referencia en el marco internacional de reporte Global Reporting Initiative - GRI, siendo este un marco de reporte recomendado por la misma Ley de Información No Financiera de 2018, y adaptando sus contenidos a la realidad del modelo de negocio y actividad del Grupo. Este Estado se publicará de forma anual.

Asimismo, se informa de que el presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado (en adelante IGC) de Boluda Corporación Marítima, presentándose en un documento separado.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

INDICE

Carta del presidente	1
1. Sobre la compañía	2
1.1 Modelo de negocio	2
1.2 Objetivos	3
1.3 Estructura y organización	4
1.4 Entorno de mercado	4
2. Políticas	6
3. Gestión de riesgos	7
4. Cuestiones medioambientales	15
4.1 Contaminación	17
4.2 Economía circular, prevención y gestión de residuos	18
4.3 Uso sostenible de los recursos	20
4.4 Cambio climático	22
4.5 Iniciativas cambio climático	25
5. Cuestiones sociales y relativas al personal	26
5.1 Empleo	26
5.2 Organización del trabajo	45
5.3 Salud y seguridad	47
5.4 Relaciones sociales	49
5.5 Formación	50
5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	51
5.7 Igualdad	52
6. Respeto a los Derechos Humanos	52
7. Corrupción y soborno	54
8. Compromisos con la sociedad y el desarrollo sostenible	55
8.1 El impacto de la actividad de la corporación en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones y en el territorio	55
8.2 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos	61
8.3 Las acciones de asociación y patrocinio	63
8.4 Aportaciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro y acción social	63
8.5 Proveedores	73
8.6 Consumidores	74
8.7 Información Fiscal	76

Carta del presidente

El ejercicio 2025 ha sido un año decisivo para Boluda Corporación Marítima. En un entorno global, complejo y exigente, hemos afrontado nuevos retos que han impulsado nuestro crecimiento, consolidando nuestro posicionamiento internacional.

A lo largo de este año, hemos avanzado en nuestro compromiso de conectar negocios, mercancías y personas en todo el mundo, apoyándonos en una tradición marítima que cuenta ya con dos siglos de historia y el talento de un equipo formado por profesionales de más de 59 nacionalidades.

Uno de los hitos más destacados de 2025 ha sido la consolidación de Boluda Towage como el primer operador mundial de remolque, con la mayor flota del sector, compuesta por más de 850 buques, y presencia en 232 puertos de todo el mundo. La expansión hacia nuevos mercados como Malta, Grecia, Colombia, Singapur, Malasia, Honduras y Australia, junto con el refuerzo de nuestra actividad en regiones estratégicas como Italia y Escandinavia, reflejan nuestra clara vocación global. Este crecimiento nos ha permitido ampliar nuestra presencia hasta los cinco continentes, consolidándonos como un operador verdaderamente internacional.

Nuestra flota ha sido reconocida internacionalmente con el prestigioso galardón *Tug of the Year 2025*, otorgado al buque *LNG Sentinel I*, con base en Hong Kong, reflejando así nuestro firme compromiso con la excelencia operativa, la innovación y la sostenibilidad.

Boluda Shipping ha continuado su proceso de crecimiento sostenido y consolidación estratégica, ampliando su red de servicios y reforzando su conectividad entre la Península Ibérica, el norte de Europa, África occidental y Latinoamérica. Este avance se ha visto acompañado por el desarrollo de soluciones logísticas intermodales cada vez más eficientes y sostenibles, impulsando corredores verdes y contribuyendo activamente a la descarbonización de la cadena de suministro tras la adquisición del negocio ferroviario de Transfesa en la península ibérica, convirtiéndonos en el primer operador ferroviario privado español.

Todo ello se apoya en el fortalecimiento de nuestras capacidades logísticas, integrando servicios marítimos, ferroviarios y de transporte terrestre para ofrecer soluciones completas, innovadoras y adaptadas a las necesidades de nuestros clientes.

Las personas son el activo más valioso de nuestra compañía. Por ello, impulsamos su bienestar y fomentamos su formación continua y desarrollo profesional.

En 2025, la actividad formativa de la compañía ha continuado su evolución al alza, alcanzando 4.655 acciones formativas y 48.380 horas de formación impartidas, reflejo de nuestro compromiso con el desarrollo de las personas.

Como compañía comprometida con las necesidades y retos de la sociedad, hemos reforzado significativamente nuestras aportaciones anuales en el marco de nuestro plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), impulsando además alianzas estratégicas con entidades de ámbito local, nacional e internacional.

En Boluda Corporación Marítima miramos al futuro con determinación, conscientes de que los desafíos seguirán siendo parte del camino, pero también convencidos de que nuestra capacidad para adaptarnos, innovar y avanzar juntos seguirá marcando la diferencia. Todo ello guiado por un principio esencial que define nuestra verdadera identidad: vivimos por y para el mar. Nunca debemos olvidarlo.

Vicente Boluda Fos

Presidente

Boluda Corporación Marítima

1. Sobre la compañía

1.1 Modelo de negocio

Boluda Corporación Marítima, S.L., holding de un grupo empresarial (“Boluda Corporación Marítima, S.L. y sociedades dependientes”, en adelante, el Grupo) dedicado a servicios portuarios, cuenta con un patrimonio neto consolidado 1.535.112 de miles de euros y una cifra de negocio de 1.316.965 miles de euros en 2025. Su actividad se articula en torno a tres áreas de negocio:

Boluda Towage, principal línea de actividad del Grupo, centra su operativa en el remolque portuario. De forma complementaria, desarrolla servicios de remolque costero y de altura, actividades offshore y operaciones de salvamento marítimo. La Compañía mantiene una posición de liderazgo consolidada tanto a nivel nacional como internacional, con una flota de más de 850 embarcaciones distribuidas en los principales puertos de Europa, África, América y el océano Índico. Este posicionamiento se ha reforzado recientemente mediante la expansión en Australia, el acuerdo societario con MSC (Mediterranean Shipping Company) y el crecimiento de su presencia en Finlandia.

Boluda Shipping, a través de su filial naviera Boluda Lines, gestiona un amplio abanico de rutas comerciales que conectan la Península Ibérica con el archipiélago canario, Baleares, Italia, el norte de Europa y la costa occidental de África y Cabo Verde. A nivel terrestre, la red de delegaciones ubicadas en las principales ciudades y enclaves portuarios permite dar respuesta de forma específica a las necesidades de cada cliente, ofreciendo soluciones logísticas integrales puerta a puerta para todo tipo de mercancías, tanto secas como refrigeradas. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la División ha ampliado su capacidad operativa con la incorporación del transporte ferroviario de mercancías como resultado de la adquisición de una nueva sociedad especializada, lo que refuerza su posicionamiento en soluciones logísticas multimodales.

En este contexto, el Grupo estructura una línea de actividad específica, de menor dimensión relativa respecto a sus principales Divisiones, orientada a los servicios de amarre portuario y operaciones con lanchas a través de Boluda Port Services. Esta actividad se desarrolla principalmente en España y presta apoyo a las maniobras portuarias mediante servicios de amarre, así como mediante transporte auxiliar con embarcaciones ligeras.

Asimismo, a nivel nacional, se ofrecen servicios de peritaje y gestión de seguros a través de VB Comisarios de Averías

Todo ello se enmarca en la estrategia de la Corporación, orientada a fortalecer la colaboración con los distintos agentes que intervienen en la cadena portuaria y logística, lo que contribuye a mejorar su competitividad y a consolidar su posicionamiento como referente por la calidad y fiabilidad de los servicios prestados. Este enfoque responde, a su vez, a los principios definidos en su Misión, Visión y Valores.

1.2 Objetivos

Boluda Corporación Marítima es una de las compañías más relevantes del sector marítimo a nivel internacional, con una trayectoria de más de 180 años. En el ejercicio 2025, la Corporación ha orientado sus objetivos estratégicos principalmente hacia:

- La consolidación y ampliación de su presencia internacional.
- La optimización de la eficiencia operativa, con especial foco en la reducción de la huella de carbono y el fomento de la sostenibilidad.

En este contexto, la Corporación reafirma su firme compromiso con la adopción de tecnologías avanzadas, tanto en su flota como en las herramientas utilizadas por su personal, tanto a bordo como en tierra, con el objetivo de optimizar su desempeño operativo y minimizar su impacto ambiental.

Asimismo, el Grupo considera estratégica la continuidad de su proceso de internacionalización en todas sus líneas de actividad —transporte, remolque y gestión logística de mercancías—, como elemento clave para preservar su posición de liderazgo en el sector marítimo. En este sentido, durante 2026 se priorizará el impulso del crecimiento corporativo, con el objetivo de dar respuesta a una demanda cada vez más globalizada



BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

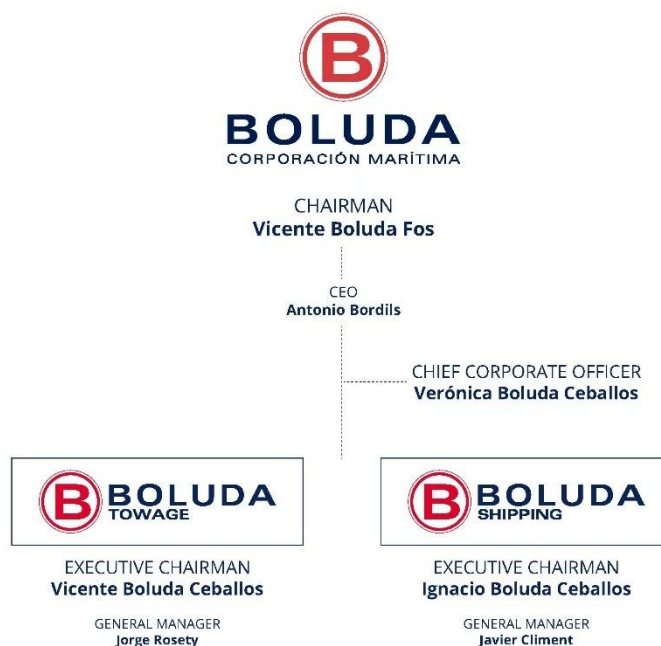
Paralelamente, la expansión geográfica genera un impacto positivo adicional en términos de creación de empleo y contribución al desarrollo económico de los países en los que el Grupo opera.

Asimismo, la diversificación geográfica de sus operaciones, junto con la escala alcanzada, constituye un factor clave en la optimización de costes, permitiendo mejorar la competitividad de su oferta de servicios y fortalecer la relación con los clientes.

En conjunto, estas líneas estratégicas seguirán siendo prioritarias en 2026, con el objetivo de consolidar al Grupo como un referente en la prestación de servicios marítimos, bajo criterios de responsabilidad y sostenibilidad ambiental.

1.3 Estructura y organización

A continuación, se muestra la estructura organizacional del Grupo:



1.4 Entorno de mercado

Nuestras actividades en Boluda Corporación Marítima están estrechamente condicionadas por la evolución de la economía global y por la dinámica del comercio internacional de mercancías. En un entorno altamente globalizado y sujeto a cambios abruptos, operamos con un enfoque de

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

diversificación de nuestras líneas de negocio y de nuestra presencia geográfica, con el objetivo de reducir la exposición a ciclos de demanda, disrupciones logísticas y riesgos de concentración.

Durante 2025, el marco macroeconómico se ha mantenido marcado por la incertidumbre y la volatilidad de los flujos comerciales, en un contexto de crecimiento global moderado y tensiones en materia de política comercial, factores que impactan directamente en la planificación operativa, la estabilidad de las cadenas de suministro y la formación de precios en el sector logístico.

Paralelamente, la situación geopolítica ha seguido condicionando de manera significativa los principales corredores marítimos internacionales. La guerra en Ucrania continúa sin una resolución definitiva y, a ello, se suma el deterioro de la estabilidad en Oriente Medio. En particular, los episodios de inseguridad en el mar Rojo y en el estrecho de Bab el-Mandeb han afectado a la navegación comercial, obligando en muchos casos a desviar rutas clave, especialmente en las conexiones entre Asia y Europa, hacia trayectorias alternativas a través del cabo de Buena Esperanza. Estas desviaciones implican un aumento de los tiempos de tránsito, mayores costes logísticos y un incremento del consumo de combustible.

Asimismo, la evolución reciente de la situación en el entorno del estrecho de Ormuz y áreas próximas refuerza el análisis de riesgos del transporte marítimo, al tratarse de una de las principales arterias energéticas del comercio internacional. Los escenarios de tensión en esta región pueden afectar a la libertad de navegación y generar impactos directos sobre la continuidad y seguridad de las operaciones marítimas.

Este contexto se ve agravado por la persistencia de focos de piratería y criminalidad marítima. Observamos una mayor concentración de incidentes en áreas como los estrechos del sudeste asiático, así como la reactivación de riesgos en la cuenca somalí y el golfo de Adén. Aunque la incidencia en el golfo de Guinea ha mostrado cierta contención, sigue siendo una región que exige un seguimiento continuo.

En materia regulatoria y de costes, el sector se encuentra inmerso en una fase de transición clave. La incorporación progresiva del transporte marítimo al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU ETS), junto con la aplicación del reglamento FuelEU Maritime desde 2025, introduce nuevas obligaciones que refuerzan la necesidad de optimizar la eficiencia energética y gestionar de forma rigurosa los costes asociados a emisiones.

En este entorno —caracterizado por la complejidad geopolítica, los riesgos de seguridad y la creciente exigencia regulatoria— mantenemos firmes nuestros objetivos a medio y largo plazo, plenamente alineados con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad. Continuamos impulsando la mejora de la eficiencia energética de nuestra flota, así como la incorporación progresiva de combustibles alternativos y soluciones tecnológicas innovadoras. Del mismo modo, avanzamos en la digitalización y automatización de nuestros procesos, orientados a optimizar el consumo energético y reducir las emisiones por unidad transportada.

En conjunto, la combinación de riesgos geopolíticos, amenazas a la seguridad marítima y nuevas exigencias regulatorias configura un escenario exigente para el sector. Nuestra respuesta se basa en la anticipación, la flexibilidad operativa y una gestión robusta de riesgos, con el objetivo de garantizar la continuidad de nuestras operaciones, la seguridad de las personas y la competitividad de nuestros servicios en el mercado global.

2. Políticas

Durante 2025, en Boluda Corporación Marítima hemos reforzado nuestro compromiso con el cumplimiento normativo, la integridad y la sostenibilidad, adaptando y ampliando nuestro marco de políticas corporativas para dar respuesta tanto a las expectativas de nuestras partes interesadas como a los requisitos regulatorios aplicables, en línea con los estándares europeos de reporte.

En este contexto, hemos llevado a cabo un proceso de actualización y desarrollo normativo interno que ha permitido fortalecer nuestro modelo de gobernanza y control. En particular, se han revisado políticas clave como la **política corporativa de compliance** y la **política de gobierno corporativo**, con el objetivo de incorporar las mejores prácticas y reforzar los mecanismos de supervisión y control.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han aprobado nuevas políticas corporativas que amplían el alcance de nuestro sistema de gestión en ámbitos estratégicos, entre las que destacan: la **política corporativa de asociaciones**, la **política de defensa de la competencia** y la **política corporativa de responsabilidad social y derechos humanos**, consolidando así nuestro compromiso con una conducta empresarial responsable y alineada con los principios ESG.

Del mismo modo, hemos desarrollado y actualizado procedimientos específicos orientados a reforzar la gestión de riesgos no financieros, entre los que se incluyen el **procedimiento de gestión del fraude y conflicto de intereses** y el **procedimiento de Due Diligence en línea con la Directiva CSDDD**, lo que nos permite avanzar hacia un modelo más preventivo, especialmente en la supervisión de nuestra cadena de valor.

Nuestro sistema normativo se apoya en una estructura sólida de políticas corporativas armonizadas, alineadas con principios de ética empresarial y sostenibilidad. Este marco incluye, entre otras, las políticas de **antisoborno y anticorrupción, ciberseguridad, compliance, ESG, buen gobierno corporativo e inclusión y diversidad**, que constituyen la base de actuación para todas nuestras áreas de negocio y regiones.

Como parte esencial de este sistema, contamos con un **Canal de Denuncias accesible, confidencial y seguro**, orientado a reforzar la transparencia y fomentar una cultura ética dentro de la organización, garantizando la protección de las personas informantes conforme a la Directiva (UE) 2019/1937 y su normativa de transposición.

Asimismo, mantenemos políticas operativas específicas en ámbitos clave como **medio ambiente, seguridad, gestión del canal de denuncias y seguridad de la información**, esta última gestionada bajo la supervisión del Comité de LOPD, especialmente relevante en el actual contexto de digitalización y creciente exposición a riesgos de ciberseguridad.

Todas nuestras políticas son aprobadas por la Alta Dirección, o los responsables de área correspondientes, y se despliegan a través de procedimientos operativos que garantizan su aplicación efectiva, particularmente en ámbitos críticos como compras, contratación, gestión de riesgos y protección de la información.

En línea con nuestro compromiso con la calidad y la mejora continua, cada división y sociedad del Grupo dispone de políticas propias en materia de **calidad, seguridad y medio ambiente**, alineadas con principios como la prevención de la contaminación, el cumplimiento normativo, la

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

adhesión a compromisos voluntarios —como el Pacto Mundial— y el control de los aspectos ambientales significativos.

Nuestra Alta Dirección participa de forma activa en la revisión y mejora continua de este sistema, promoviendo la incorporación de buenas prácticas en materia de gobernanza, transparencia y sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer nuestro desempeño ESG y garantizar la eficacia del modelo de control interno.

Finalmente, para asegurar la correcta difusión, comprensión y cumplimiento de este marco normativo, hemos desarrollado una **plataforma corporativa interna** que centraliza el acceso a todas las políticas vigentes en el ámbito de España. La consulta y conocimiento de estos documentos es de carácter obligatorio para todo el personal, constituyendo una herramienta clave para la formación, sensibilización y alineación con los principios y valores del Grupo.

3. Gestión de riesgos

Actualmente, en Boluda Corporación Marítima disponemos de sistemas estructurados de análisis y gestión de riesgos que nos permiten identificar, evaluar y priorizar aquellos factores que pueden afectar al desarrollo de nuestras actividades. Este enfoque se centra especialmente en las áreas más sensibles para la organización, incluyendo aspectos vinculados a la sostenibilidad del negocio, el medio ambiente, nuestros profesionales y las comunidades en las que operamos.

En este contexto, llevamos a cabo una evaluación continua de los riesgos y oportunidades derivados de nuestras operaciones, incorporando un enfoque basado en la **doble materialidad**. Tras la realización de un primer análisis en 2024, actualmente estamos llevando a cabo su revisión y actualización, con el objetivo de alinearlos con los requerimientos de la **Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)** y asegurar una adecuada identificación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades.

Asimismo, integramos una visión orientada a la preservación de los océanos y mares como elemento clave de nuestro modelo de negocio, asumiendo un compromiso activo con la protección de los ecosistemas marinos y con el impulso de prácticas alineadas con los principios de la economía circular y economía azul.

Nuestra transición hacia un modelo operativo más descarbonizado constituye un eje fundamental en la gestión de riesgos y oportunidades, permitiéndonos generar un impacto positivo en nuestra cadena de valor. Este proceso se sustenta en la mejora de la eficiencia energética de nuestra flota, la optimización en el uso de los recursos y, cuando resulta viable, la incorporación de proveedores locales que contribuyan a reforzar la resiliencia operativa y a reducir la huella ambiental asociada a nuestras actividades.

Como parte de nuestro sistema de control, implementamos estándares internacionales de gestión mediante sistemas adaptados a las particularidades de cada área de actividad y a los requisitos regulatorios aplicables. Este enfoque nos permite asegurar un adecuado control de riesgos, así como la mejora continua de nuestros procesos.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En línea con ello, contamos con un amplio conjunto de certificaciones internacionales en los distintos mercados en los que operamos —incluyendo España, Francia, África, Alemania, Bélgica, México, Uruguay y Paraguay—, conforme a los principales estándares de gestión basados en la estructura de alto nivel (HLS), entre los que destacan las normas **ISO 9001:2015**, **ISO 14001:2015**, **ISO 45001:2018**, así como los códigos **ISM y MLC**, tal y como se detalla en la tabla siguiente.

	ISO 9.001	ISO 14.001	ISO 45.001	ISO 50.001
Boluda Towage Spain:	Si	Si	Si ¹	
Boluda Towage Spain, S.L.	Si	Si	Si	
Auxiliar Marítima del Sur, S.A.	Si	Si	SI	
Boat Service S.A.	Si	Si	Si	
Cía Ibérica de Remolcadores, S.A.	Si	Si		
Cía Valenciana de Remolcadores, S.A.	Si	Si	SI	
Remolcadores Boluda S.A	Si	Si	Si	
Remolcadores de Cartagena, S.A.	Si	Si	Si	
Remolcadores del Guadalquivir, S.A.	Si	Si	SI	
Remolcadores Don Quijote S.L.	Si	Si	Si	
Remolcadores y Barcazas de Tenerife, S.A.	Si	Si	SI	
Remolcadores y Barcazas Las Palmas, S.A.	Si	Si	Si	
Remolques del Mediterráneo, S.A.	Si	Si	Si	
Remolques Insulares S.A.	Si	Si	SI	
Servicios Auxiliares de Puerto, S.A.	Si	Si		
Servicios Marítimos Algeciras, S.A.	Si	Si		
Boluda Towage France & Africa	Si		-	
Boluda France, S.A.S.	Si			
Boluda Dunkerque, S.A.S.	Si			
Boluda Nantes Saint Nazaire, S.A.S	Si			
Boluda Marseille Fos, S.A.S.	Si			
Boluda Brest, SAS	Si			
Boluda La Rochelle, S.A.S.	Si			
Boluda La Reunión, S.A.S.	Si			
Boluda Mayotte, S.A.S.	Si			

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Boluda Le Havre, S.A.S.	Si	Si	Si	
Ivoirienne de Remorquage et de Sauvetage, SA	Si			
La Petrussienne, S.A.	Si			
Société de Lamanage D'Abidjan, S.A.	Si			
Boluda Cameroun, SA	Si			
Union des Remorqueurs de Dakar, SA	Si			
Boluda Tanger Med, S.A.D.M.	Si			
Société de Lamanage du Détroit	Si			
Boluda Lome, S.A.	Si			
Societe de Remorquage de Nouadhibou, S.A.	Si			
Les Abeilles, SAS	Si			
Boluda Towage Europe	Si	Si²	-	
Boluda Towage Belgium N.V.	Si	Si		
URS Belgie, N.V.	Si	Si		
URS Nederland, B.V.	Si	Si		
Boluda Towage Germany, GmbH	Si	Si		
Boluda Deutschland GmbH	Si	Si		Si
Boluda Towage UK, Ltd.	Si	Si		
Boluda Towage London, Ltd.	Si	Si		
Caledonian Towage, Ltd	Si	Si		
Boluda Towage Americas	Si		-	
Boluda Towage Mexico	Si	Si		
Remolcadores y Lanchas, S.A.	Si			
Tug Services Panamá, S.A.	Si	Si	SI	
Remolcadores y Barcazas del Caribe, S.A.	Si			
Boluda Towage Italy	SI	SI	SI	
MedTug S.p.A.	SI	SI	SI	
Rimorchiatori Riuniti Porto Di Genova S.r.l.	SI	SI	SI	
Rimorchiatori Salerno S.r.l.	SI	SI	SI	
Rimorchiatori Augusta S.r.l.	SI	SI	SI	
Societa Esercizio Rimorchi E Salvataggi – S.E.R.S. S.r.l.	SI	SI	SI	

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Tug Malta Ltd	SI	SI	SI	
MedTug Norway AS	SI	SI		
KST Maritime Pte Ltd	SI	SI	SI	
Maju Maritime Pte Ltd	SI	SI	SI	
Rimorchiatori Riuniti Colombia Sas	SI	SI	SI	
Con.Tug S.R.L.	SI	SI	SI	
Boluda Towage Asia / Pacífico	SI			
Boluda Towage (Australia) PTY Ltd.	SI	SI	SI	
Mackenzie Marine & Towage PTY Ltd	SI	SI	SI	
Boluda Offshore	SI	SI		
Boluda Internacional, S.A	SI	SI		

1 – En los centros de Valencia, Castellón, Las palmas de Gran Canaria, Alicante, Huelva, Ceuta, Cartagena, Sevilla, Cadiz y Tenerife 2- En Bélgica y Alemania

Certificaciones ISO Boluda Shipping

	ISO 9.001	ISO 14.001	ISO 45.001	Referencial de Puertos	Buenas Prácticas ambientales
Boluda Lines, S.A.	Si	Si	-	-	-
Miller y Cia, S.A.	Si	Si ¹	Si ²	-	-
Boluda Cargo Int'l, S.L.	Si	-	-		
Boluda Terminal Marítima de Tenerife, S.L.	Si	Si	Si	Si	Si
La Luz, S.A. Terminal de Contenedores	Si	Si	-	Si	
Terminal Marítima de Fuerteventura, S.L.	Si	Si	-	-	-
Boluda Maritime Terminals S.A. (Villagarcía)	Si	-	-	-	-
NSCT Investment, S.L (Santander)	Si	Si		SI	

1.En los centros de Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife, Cadiz,, Santander y Ceuta. 2. En los centros de Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife, Cadiz,, Santander

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Durante 2025, hemos continuado avanzando en el desarrollo y consolidación de nuestro sistema de certificación, ampliando el alcance de los estándares en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral en distintas áreas geográficas y operativas.

En el ámbito nacional, se han incorporado nuevos centros a la certificación **ISO 45001 en España**, incluyendo **Cartagena, Cádiz, Sevilla y Tenerife**, lo que refuerza el despliegue homogéneo de nuestros estándares en materia de seguridad y salud laboral en el conjunto del territorio.

A nivel internacional, hemos ampliado igualmente el alcance de nuestras certificaciones, destacando la obtención de las normas **ISO 9001 e ISO 14001 en Reino Unido**, así como la certificación en **ISO 45001 en Panamá**, lo que evidencia la extensión de nuestro modelo de gestión a nuevas geografías y contextos operativos.

En el ámbito de las **terminales marítimas**, hemos seguido desarrollando el plan estratégico de certificación global iniciado en ejercicios anteriores, incorporando durante 2025 el **referencial específico de puertos en la Terminal de Santander**, lo que supone un avance relevante en la estandarización y mejora continua de nuestras operaciones portuarias.

Asimismo, hemos iniciado las **auditorías previas para la certificación de la Terminal de Lanzarote**, en línea con la hoja de ruta definida para la extensión progresiva del modelo de certificación al conjunto de terminales del Grupo.

De cara a los próximos ejercicios, mantenemos el objetivo de continuar ampliando el alcance de certificación, integrando estándares como **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, junto con referenciales sectoriales y guías de buenas prácticas, conforme a la planificación establecida por la Dirección.

En conjunto, estas actuaciones reflejan nuestro firme compromiso con la mejora continua, la gestión eficaz de los riesgos operativos y el cumplimiento de los más altos estándares en materia de calidad, seguridad y sostenibilidad en todos los mercados en los que operamos.

Certificaciones ISO Port Service

	ISO 9.001	ISO 14.001
Amasur, S.L.	Si	Si
Amarradores del Puerto de Cádiz, S.L.	Si	Si
Offshore Las Palmas, S.L.	Si	SI
Offshore Tenerife, S.L.	Si	Si

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ESPAÑA	Certificaciones
• ISM - Document of Compliance. IMO	1
• ISM - International Safety Management IMO	19
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	15
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	14
• OEA - Operador Económico Autorizado - UE	1
OFFSHORE	
• ISM – Document of Compliance	2
• ISM - International Safety Management IMO	3
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	3
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	3
ALEMANIA	
• ISM - Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management	10
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	1
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	1
REINO UNIDO	
• ISM - Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management	3
MARRUECOS	
• ISM - Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	4
MAURITANIA	
• ISM - Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	4
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	1
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	1
SENEGAL	S
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	4
URUGUAY	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	1
PARAGUAY	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	2
MÉXICO	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	3
COLOMBIA	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	2
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	2
ITALIA	

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	2
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	2
NORUEGA	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	1
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	1
AUSTRALIA	
• ISM – Document of Compliance	
• ISM - International Safety Management IMO	
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	
FRANCIA	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	6
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	6
BELGICA	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	26

Cada una de nuestras áreas de negocio lleva a cabo una evaluación sistemática de los riesgos a los que está expuesta, con una periodicidad mínima anual. Este proceso se basa en el análisis estructurado de los riesgos identificados en su ámbito de actuación, cuyos resultados son elevados a la Dirección de la División correspondiente para su revisión y validación.

La Dirección analiza y prioriza aquellos riesgos considerados más relevantes, prestando especial atención a aquellos con potencial impacto a medio y largo plazo, ya sea en la continuidad del negocio, la reputación corporativa o el cumplimiento normativo. Este enfoque permite integrar la gestión del riesgo dentro de la toma de decisiones estratégicas del Grupo.

Siguiendo esta metodología, estructuramos nuestro mapa de riesgos en las siguientes categorías principales:

- Riesgos estratégicos y de negocio
- Riesgos operativos vinculados a la prestación del servicio
- Riesgos financieros y de administración
- Riesgos relacionados con recursos humanos
- Riesgos legales y de cumplimiento normativo
- Riesgos tecnológicos, informáticos y de ciberseguridad
- Riesgos ambientales y de seguridad
- Riesgos económicos y externos, derivados de crisis sanitarias, climáticas o geopolíticas

Del mismo modo, integramos en nuestro modelo de análisis riesgos emergentes asociados a tendencias globales que afectan al sector marítimo, tales como la transición energética, la evolución del marco regulatorio internacional o los riesgos geopolíticos que impactan en las rutas marítimas y cadenas de suministro.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Cada una de estas categorías se desglosa en sub-riesgos específicos, que son evaluados en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, lo que nos permite priorizar la adopción de medidas de mitigación y control de forma eficiente.

En este contexto, identificamos como principales **riesgos no financieros** aquellos que pueden afectar de manera directa a la consecución de nuestros objetivos estratégicos:

- ◆ Riesgos asociados al entorno estratégico
 - Cambios en el entorno de mercado y en la demanda global
 - Pérdida de cuota de mercado o de clientes estratégicos
 - Cambios regulatorios y nuevas exigencias normativas (incluyendo ESG)
 - Incumplimientos legales o regulatorios
 - Diversificación hacia nuevas líneas de negocio
 - Evolución de las expectativas de las partes interesadas
 - Intensificación de la competencia
 - Condiciones de acceso a financiación
- ◆ Riesgos derivados de la gestión de activos y recursos estratégicos
 - Integración de nuevos activos o compañías en el Grupo
 - Insuficiente cualificación o formación en puestos críticos
 - Fallos o averías en equipos esenciales
 - Daños en infraestructuras clave
 - Amenazas a la seguridad física o lógica de las instalaciones
- ◇ Riesgos vinculados a la operativa
 - Calidad y continuidad del servicio
 - Nivel de satisfacción y fidelización de clientes
 - Cumplimiento de objetivos ambientales y operativos
 - Cumplimiento de requisitos tecnológicos y de ciberseguridad
 - Dependencia de proveedores críticos o terceros
- ◆ Riesgos en procesos de soporte y gestión corporativa
 - Fiabilidad de los sistemas de gestión
 - Riesgos financieros y administrativos
 - Gestión de personas, clima laboral y retención de talento
 - Seguridad de la información y continuidad tecnológico

En particular, identificamos como factores críticos en el actual contexto:

- La **reducción de emisiones**, en un entorno de transición energética y exigencias regulatorias crecientes
- La **ciberseguridad**, como consecuencia directa del proceso de digitalización y del aumento de la exposición a amenazas tecnológicas
- Los **riesgos geopolíticos y de seguridad marítima**, que pueden afectar a la operativa, las rutas y la cadena logística

El Grupo es plenamente consciente de la necesidad de anticiparse y adaptarse a un entorno operativo, regulatorio y geopolítico en constante evolución. En este sentido, durante 2025 se ha planificado la **actualización del mapa de riesgos de compliance**, bajo la supervisión del Comité de Compliance, con el objetivo de reforzar la identificación, evaluación y seguimiento de riesgos normativos.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Igualmente, el Comité se encuentra impulsando la migración hacia una **plataforma tecnológica especializada de gestión de riesgos**, que permitirá mejorar la objetividad, trazabilidad y sistematización del proceso, facilitando la toma de decisiones y la priorización de medidas de control.

4. Cuestiones medioambientales

La responsabilidad del Grupo con la protección del medio ambiente se articula a través de sus políticas ambientales, integradas en los distintos Sistemas de Gestión, en las que se establecen los objetivos de desempeño ambiental y los principios de actuación comunes para todas las divisiones.

Estas políticas recogen los siguientes compromisos fundamentales:

- Protección del medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas, así como el uso responsable y sostenible de los recursos naturales.
- Mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a nivel nacional e internacional, incluyendo la legislación vigente en los países donde operamos, los compromisos asumidos en el marco del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los objetivos del paquete europeo "Fit for 55" y las metas climáticas establecidas por la Organización Marítima Internacional (OMI).

En línea con estos compromisos, trabajamos para alcanzar una reducción del 55 % de nuestras emisiones en el horizonte 2030, en coherencia con los objetivos europeos y los marcos internacionales de referencia.

En este contexto, durante el ejercicio 2025 hemos desarrollado un **plan de descarbonización específico** para nuestras principales líneas de actividad, centrado en las divisiones de **Towage y Shipping**, por su mayor contribución al conjunto de emisiones del Grupo. Este plan establece las bases para la reducción progresiva de la huella de carbono mediante la mejora de la eficiencia operativa, la incorporación de tecnologías más limpias y la evolución hacia modelos energéticos más sostenibles.

En el presente ejercicio, se mantiene un impacto significativo en la mayoría de los indicadores ambientales, los cuales se analizan de forma detallada en los distintos apartados de este informe. A este respecto, cabe señalar que en 2025 se ha ampliado el perímetro de sociedades incluidas en el reporte, lo que contribuye a una visión más completa y representativa del desempeño ambiental del Grupo.

Con este propósito, impulsamos un conjunto de medidas orientadas a compatibilizar el desempeño ambiental con los retos económicos y sociales, entre las que destacan:

- La mejora continua de la eficiencia energética y operativa.
- La optimización en el uso de recursos, incluyendo combustibles, energía eléctrica y agua.
- La minimización de la generación de residuos y la reducción de su impacto.
- El desarrollo de una actividad empresarial alineada con los principios de una economía baja en carbono.
-

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La integración de los aspectos ambientales constituye un elemento clave de nuestro enfoque de debida diligencia, lo que implica su consideración sistemática en la toma de decisiones estratégicas, incluyendo procesos de adquisición, expansión y desarrollo de nuevas líneas de negocio.

Como parte del sistema de mejora continua, nuestras áreas operativas realizan anualmente un análisis de riesgos y oportunidades ambientales, así como cuando se identifican cambios relevantes en el entorno o en la actividad que puedan generar nuevos impactos significativos.

Entre los principales riesgos identificados destacan:

- La volatilidad en los mercados energéticos y la disponibilidad de recursos.
- El incremento de costes en materiales críticos, asociado a tensiones geopolíticas.
- La creciente presión normativa internacional en materia de descarbonización del transporte marítimo.

Los principales impactos ambientales asociados a nuestra actividad se concentran en:

- El consumo energético, especialmente en las operaciones marítimas y portuarias.
- La generación de residuos, incluyendo residuos peligrosos, líquidos y sólidos.

Estos impactos se gestionan mediante la aplicación de buenas prácticas operativas y la implantación de Sistemas de Gestión certificados conforme a la norma **ISO 14001**, presentes en múltiples sociedades del Grupo, con el objetivo de controlar y reducir los riesgos ambientales de forma eficaz.

Aplicamos el principio de precaución como base de nuestra gestión ambiental, especialmente en aquellas actividades con mayor potencial de impacto, como la operación de la flota. En este ámbito, todos los buques gestionados por el Grupo disponen de:

- Un **Plan de Contingencias por Derrames de Hidrocarburos (SOPEP)**, que establece protocolos de prevención y respuesta ante incidentes de contaminación marina.
- Coberturas de seguro ambiental, suscritas a través de su club de protección e indemnización (Britannia P&I), que garantizan la gestión de daños por contaminación y la remoción de restos en caso de siniestro, conforme al marco internacional aplicable.

Asimismo, los buques destinados a navegación internacional y con arqueo bruto superior a 500 GT cuentan con planes específicos de protección frente a actos ilícitos, tales como terrorismo, sabotaje, accesos no autorizados o presencia de polizones. Estos riesgos, además de su impacto en la seguridad, pueden derivar en incidentes ambientales, por lo que se integran dentro de nuestro enfoque preventivo en materia de protección del medio marino.

En paralelo, durante 2025 hemos continuado consolidando nuestro proceso de expansión tanto a nivel nacional como internacional. En el ámbito portuario, hemos reforzado nuestras operaciones mediante la incorporación de nuevas sociedades de **remolque portuario**, siendo **Asia una de las principales áreas de crecimiento**.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En el ámbito logístico, hemos avanzado en la diversificación de nuestras capacidades mediante la incorporación del **transporte ferroviario de mercancías**, como complemento a nuestra actividad naviera, en línea con una apuesta estratégica por soluciones de transporte más eficientes y sostenibles.

4.1 Contaminación

En el ámbito de la prevención de la contaminación, el Grupo ha desarrollado e implementado procedimientos operativos orientados al mantenimiento preventivo de su flota, con el objetivo de optimizar el rendimiento de las embarcaciones y reducir tanto el consumo de combustible como las emisiones atmosféricas asociadas. Estas actuaciones se integran dentro del modelo de gestión ambiental y se desarrollan con mayor detalle en los apartados específicos relativos al cambio climático y al uso sostenible de los recursos.

En este contexto, una de las principales líneas de actuación es la implantación progresiva de sistemas **OPS (Onshore Power Supply)** en aquellos puertos donde resulta técnica y operativamente viable. Este despliegue se extiende a los principales enclaves portuarios europeos en los que operamos, incluyendo puertos estratégicos como **Bremen, Róterdam o Londres**, entre otros.

En determinadas ubicaciones, como Alemania, la conexión eléctrica a tierra se encuentra ya operativa, permitiendo que los buques puedan desconectar sus motores auxiliares durante su estancia en puerto. Esta solución contribuye de forma directa a reducir el consumo de **Marine Gas Oil (MGO)**, así como las emisiones atmosféricas y los niveles de ruido asociados a la actividad portuaria.

En el ámbito nacional, avanzamos en la extensión de este modelo a nuestra flota de remolcadores, sujeto a las autorizaciones de las Autoridades Portuarias. Actualmente, los remolcadores que operan en los puertos de **Valencia y Castellón** disponen de sistemas de conexión a tierra plenamente funcionales. De forma progresiva, este sistema se está implantando en otros puertos como **Las palmas de Gran Canarias y Valencia**, con el objetivo de su despliegue en el conjunto de la flota a medio y largo plazo.

En línea con nuestro plan de descarbonización, hemos incorporado iniciativas orientadas a analizar el **grado real de utilización de los remolcadores en situación de stand-by en puerto**, con el fin de optimizar su comportamiento energético en estas fases operativas y definir medidas adicionales que contribuyan a la reducción de emisiones.

Por su parte, en el ámbito de la actividad naviera, y en coherencia con la evolución del marco regulatorio europeo, hemos iniciado la adaptación a los mecanismos de control de emisiones aplicables, incluyendo el **Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS)**, conforme a la normativa vigente. Este proceso refuerza nuestra transición hacia un modelo de transporte marítimo más eficiente y alineado con los objetivos de descarbonización.

4.2 Economía circular, prevención y gestión de residuos.

En la División Naviera, mantenemos un modelo mixto de explotación de flota en Boluda Shipping, que combina buques en propiedad con unidades fletadas. Este enfoque permite optimizar la gestión operativa, mejorar la eficiencia de los tráficos y dotar de mayor flexibilidad a la planificación logística.

En materia de gestión ambiental, toda la flota del Grupo —incluidas las nuevas incorporaciones— dispone, en los buques cuyo arqueo bruto así lo requiere, de un **Plan de Gestión de Basuras**, conforme a lo establecido en el **Convenio MARPOL (Anexo V)**. Estos planes establecen directrices específicas para la correcta segregación, tratamiento, almacenamiento y disposición final de los residuos generados a bordo, garantizando el cumplimiento de la normativa internacional aplicable y de los estándares ambientales del sector marítimo.

Siguiendo este marco, todos los residuos generados a bordo son gestionados a través de **gestores autorizados**, designados por las correspondientes Autoridades Portuarias en los países en los que operamos. La entrega de estos residuos se formaliza mediante el correspondiente **Certificado MARPOL**, que acredita su correcta gestión conforme a los requisitos legales vigentes.

En el caso de residuos peligrosos derivados del uso de combustibles —como aceites usados, aguas oleosas o lodos de sentina—, su tratamiento se realiza exclusivamente a través de gestores homologados, priorizando su valorización siempre que resulta viable y en línea con los principios de prevención de la contaminación y economía circular.

En este sentido, promovemos un enfoque transversal de **economía circular** basado en el aprovechamiento de sinergias entre nuestras distintas líneas de actividad. Entre las iniciativas desarrolladas, destaca la **reutilización de contenedores procedentes de la actividad naviera**, así como el aprovechamiento de **neumáticos de maquinaria pesada como sistemas de defensa en remolcadores**, contribuyendo a la reducción de residuos y al alargamiento del ciclo de vida de los materiales.

De forma complementaria, estamos impulsando nuevas líneas de investigación y colaboración con **start-ups especializadas**, con el objetivo de identificar soluciones innovadoras que permitan ampliar las posibilidades de reutilización y valorización de residuos generados en nuestras operaciones.

En el ámbito nacional, cabe destacar que las terminales gestionadas por el Grupo en España disponen de las correspondientes autorizaciones como **gestores de residuos**, lo que permite llevar a cabo una gestión directa, segura y plenamente conforme a la normativa aplicable de los residuos generados en las operaciones portuarias y logísticas.

Asimismo, la División Boluda Shipping mantiene en la flota de su naviera Boluda Lines las **bonificaciones en la tarifa fija de recepción de desechos**, aplicables a aquellos buques que operan bajo certificación **ISO 14001**, tras haber superado las inspecciones correspondientes de las Autoridades Portuarias. Este reconocimiento refuerza el desempeño ambiental de la flota y fomenta la correcta gestión de los residuos en los puertos en los que operamos.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A continuación, se presentan los datos sobre los residuos generados durante 2025 y 2024 por las compañías de las distintas áreas de actuación del grupo:

2024		2025	
Residuos peligrosos (m³)	Residuos no peligrosos (m³)	Residuos peligrosos (m³)	Residuos no peligrosos (m³)
7.330	3.858	6.108	5.374
Cantidad total de residuos generada (m³)		Cantidad total de residuos generada (m³)	
11.188		11.482	

En el ejercicio 2025 se han incorporado nuevas empresas al perímetro del Estado de Información No Financiera con el Area de Italia y Australia.

En este contexto, la cantidad total de residuos generada se ha situado en 11.482 m³, frente a los 11.188 m³ registrados en 2024. Este incremento moderado se explica principalmente por la ampliación del perímetro de consolidación, el crecimiento orgánico de la flota —con un mayor número de buques en operación— y la realización de varadas, que conllevan una generación adicional de residuos asociada a estas actividades.

No obstante, el análisis cualitativo de la gestión de residuos refleja una evolución positiva. En particular, se observa una reducción significativa de los residuos peligrosos, que pasan de 7.330 m³ en 2024 a 6.108 m³ en 2025. Esta mejora evidencia la eficacia de las medidas implantadas en materia de control, gestión y, especialmente, segregación en origen.

Por otro lado, el incremento de los residuos no peligrosos, que se sitúan en 5.374 m³ en 2025 frente a los 3.858 m³ del ejercicio anterior, debe interpretarse en relación directa con la mejora en los procesos de clasificación. En este sentido, la consolidación de buenas prácticas de segregación ha permitido evitar la incorrecta categorización de determinados flujos como peligrosos, favoreciendo su tratamiento como residuos no peligrosos cuando corresponde.

En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto que, a pesar del crecimiento de la actividad y del perímetro, la Compañía ha mantenido y reforzado sus estándares en la gestión responsable de residuos. La mejora en la segregación y clasificación no solo contribuye a una gestión más eficiente y sostenible, sino que evita la sobrerregulación asociada a los residuos peligrosos y confirma la efectividad de las acciones implantadas en el marco del sistema de gestión ambiental.

En 2025 se seguirá trabajando por adecuar y mejorar la gestión ambiental que la compañía requiere.

En lo referente al desperdicio de alimentos, esto se considera no material, ya que en todos los buques tanto en Boluda Shipping como en Boluda Towage, se hace una gestión adecuada de los víveres y basuras, de manera que son mínimos los restos producidos, y no es relevante frente al resto y la naturaleza de los residuos generados.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

4.3 Uso sostenible de los recursos

Todos los recursos se utilizan de forma sostenible ya que son un bien escaso. Todas las actividades realizadas por el Grupo tienen presentes que los recursos naturales son finitos y por ello se realiza un uso adecuado de los mismos, realizando jornadas de sensibilización ambiental, así como control operacional, principalmente sobre los consumos de agua y combustible.

Los buques de más de 400 GT's disponen de un plan de eficiencia energética y, en el ámbito de España, en los puertos donde es posible se conectan a tierra para tomar la electricidad necesaria cuando se encuentran amarrados al muelle, con la consiguiente disminución de las emisiones de CO₂. Se ha empezado a introducir el uso de energías renovables, mediante placas solares, para la recarga de las baterías de emergencia, consiguiendo así un doble beneficio: ahorro de consumo de energía eléctrica no renovable y ahorro en residuos de baterías por su mayor durabilidad.

En la actividad de Terminales Marítimas que se realiza en España, el Grupo está mejorando las infraestructuras para un mejor aprovechamiento de los recursos, optimizando las instalaciones y adquiriendo maquinaria más eficiente.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de energía (Gasoil, Gasolina, Fueloil y Electricidad)¹:

2024				2025					
Gasoil (GJ)	Fueloil (GJ)	Biocombustible (GJ)	Electricidad (GJ)	Gasoil (GJ)	Fueloil (GJ)	Gasolina (GJ)	Gas natural (GJ)	Biocombustible (GJ)	Electricidad (GJ)
3.166.817	4.539.058	1.072	56.252	3.528.777	1.524.815	12.708	3.734	-	81.017
Cantidad total de energía consumida (GJ)				Cantidad total de energía consumida (GJ)					
7.763.200				5.151.051					

Si se analizan los datos, se observa que el consumo total de energía en 2025 ha sido de 5.151.051 GJ, frente a los 7.763.200 GJ registrados en 2024, lo que supone una reducción global del consumo energético, a pesar de la ampliación del perímetro de consolidación y del incremento de la actividad operativa. Al igual que en ejercicios anteriores, se han incluido en el cálculo tanto los buques propios como los fletados.

En cuanto al análisis del consumo energético por tipo de fuente, se observan cambios relevantes en el mix energético. El consumo de gasoil ha aumentado en 2025, alcanzando los 3.528.777 GJ, frente a los 3.166.817 GJ de 2024, en línea con el crecimiento de la actividad y el mayor número de buques en operación. Por el contrario, el consumo de fueloil se ha reducido de forma muy significativa, pasando de 4.539.058 GJ en 2024 a 1.524.815 GJ en 2025, lo que refleja una evolución positiva hacia combustibles de menor impacto ambiental.

En relación con la electricidad, se observa un incremento de su consumo, situándose en 81.017 GJ en 2025 frente a 56.252 GJ en 2024. Este aumento está asociado, entre otros factores, a un

¹ Para el cálculo de los consumos se han utilizado los datos de DEFRA de 2023 y 2024 respectivamente.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

mayor uso de infraestructuras portuarias electrificadas (OPS) durante las escalas en puerto, lo que contribuye a reducir el uso de combustibles fósiles durante las operaciones en muelle.

Respecto a los biocombustibles, su uso fue residual en 2024 (1.072 GJ) y no se ha mantenido en 2025, sin que ello altere la tendencia global de optimización del consumo energético.

Con el objetivo de controlar y reducir progresivamente el consumo de combustibles fósiles, el Grupo dispone de indicadores específicos de intensidad energética que permiten realizar un seguimiento continuo del desempeño en sus operaciones. Estos indicadores facilitan la toma de decisiones informadas orientadas a la optimización del uso de los recursos, contribuyendo a un modelo de consumo más eficiente y sostenible.

La mejora en la eficiencia energética no solo permite reducir el consumo de recursos no renovables, sino que también conlleva una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de otros contaminantes asociados a la actividad.

Entre las medidas implantadas, destaca la aplicación informática “On Board”, una herramienta desarrollada para el seguimiento y control en tiempo real del consumo de combustible en la flota. Esta solución permite analizar patrones de consumo, detectar ineficiencias y establecer planes de acción orientados a una operación más eficiente y sostenible.

En conjunto, los resultados evidencian que, a pesar del crecimiento del perímetro y de la actividad, la Compañía ha logrado reducir su consumo energético total y mejorar la eficiencia del mix energético, consolidando la efectividad de las medidas implantadas en el marco del sistema de gestión energética.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de agua:

Consumo agua (m ³) ²	
2024	2025
73.317	146.451

En lo referente al consumo de agua, es importante destacar que la práctica totalidad del agua consumida por el Grupo procede de la red pública de suministro.

El análisis de los datos refleja un incremento significativo del consumo total de agua en 2025 respecto a 2024. Este aumento se explica principalmente por la ampliación del perímetro de consolidación, con la incorporación de nuevas empresas, así como por el incremento de la actividad operativa, especialmente asociado al crecimiento de la flota y de las operaciones.

No obstante, este incremento debe interpretarse en el contexto del crecimiento del Grupo, manteniéndose el compromiso con la gestión eficiente de los recursos hídricos. En este sentido, la Compañía continúa avanzando en la implantación de medidas orientadas al control y optimización del consumo de agua, así como en el seguimiento de indicadores que permiten evaluar su desempeño y detectar oportunidades de mejora.

En conjunto, los datos evidencian la necesidad de seguir reforzando las acciones en materia de eficiencia hídrica, con el objetivo de desacoplar progresivamente el consumo de agua del

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

crecimiento de la actividad y avanzar hacia un modelo de gestión más sostenible y alineado con los principios ambientales del Grupo.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de materias primas:

2024					2025				
Aceite (t)	Pinturas y disolventes (t)	Cabos / estachas (t)	Baterías (t)	Otros (t)	Aceite (t)	Pinturas y disolventes (t)	Cabos / estachas (t)	Baterías (t)	Otros (t)
902	206	97	7	262	1.053	134	218	12	187
Consumo total de materiales (T)					Consumo total de materiales (T)				
1.474					1.604				

En el ejercicio analizado, se observa un incremento del consumo total de materiales, en línea con el aumento de la actividad operativa y la ampliación del perímetro de consolidación.

El análisis por tipología de materiales evidencia comportamientos diferenciados. Por un lado, aumenta el consumo de aceite, así como el de cabos y estachas y baterías, lo que se asocia directamente a los ciclos de mantenimiento de la flota y, en particular, a las varadas realizadas durante el ejercicio.

Por el contrario, se aprecia una reducción en el consumo de pinturas y disolventes, así como en la categoría de otros materiales, reflejando una optimización en el uso de determinados consumibles.

En conjunto, estas variaciones responden a la planificación técnica de los mantenimientos y a la operativa de la flota, manteniéndose la coherencia con los niveles de actividad del Grupo y el compromiso con la mejora continua en la gestión eficiente de los recursos.

4.4 Cambio climático

Las actividades desarrolladas por el Grupo conllevan un importante consumo de recursos, con las correspondientes emisiones de gases efecto invernadero, por ello uno de nuestros objetivos fundamentales es fomentar la eficacia en todos sus procesos mientras se trabaja en la búsqueda de alternativas más sostenibles, mediante las cuales se pueda afrontar con garantías la transición climática.

Las principales actividades de la Corporación son el remolque portuario, el transporte marítimo y el terrestre, lo que conlleva un importante consumo de recursos energéticos, con las correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde Boluda Towage se potencia la utilización de las conexiones a tierra (OPS) en todos los puertos en los que se actúa y son viables.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Grupo a través de sus distintos Sistemas de Gestión tiene identificados y evaluados los distintos riesgos, entre ellos los riesgos ambientales de sus actividades.

²En la siguiente tabla se muestran las emisiones por sus diferentes orígenes, siendo el total de emisiones derivada del uso de combustibles fósiles del 2025, 503.552 T de CO₂.

De los resultados obtenidos, se puede apreciar un ascenso en las toneladas de CO₂ derivadas de los consumos de combustible, debida a un aumento del perímetro, así como de la actividad en determinados puertos de Europa, México y Francia, y al aumento progresivo de las GT's de los barcos a los que se asiste en las distintas operativas y puertos; al ser buques con mayor volumen requieren de mayor consumo energético.

2024		2025	
Consumo combustible (t CO ₂)	Consumo eléctrico (t CO ₂)	Consumo combustible (t CO ₂)	Consumo eléctrico (t CO ₂)
588.543	3.091	503.552	4.092
Emisiones totales (T CO ₂)		Emisiones totales (T CO ₂)	
591.634		507.645	

Del análisis de los resultados, se observa una reducción de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, a pesar del crecimiento del alcance del informe y del incremento de la actividad operativa.

El análisis por fuentes de emisión muestra una evolución positiva en el mix energético. Por un lado, se produce una disminución de las emisiones asociadas al consumo de combustibles, reflejo de una mejora en la eficiencia energética y de la reducción del uso de combustibles de mayor impacto ambiental. Por otro lado, se observa un incremento de las emisiones vinculadas al consumo eléctrico, asociado al mayor uso de infraestructuras portuarias electrificadas y al aumento de la actividad en instalaciones terrestres.

Esta evolución se enmarca en la estrategia del Grupo orientada a la mejora continua de la eficiencia energética y a la reducción de la huella de carbono, alineada con las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI), el paquete normativo europeo "Fit for 55" y los compromisos del Pacto Mundial.

Asimismo, el Grupo mantiene la implantación de objetivos estratégicos y herramientas de seguimiento que permiten monitorizar de forma continua el desempeño en materia de emisiones, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de medidas orientadas a la descarbonización de sus operaciones.

En conjunto, los resultados reflejan una evolución favorable en términos de reducción de emisiones, evidenciando la eficacia de las actuaciones implantadas y reforzando el compromiso del Grupo con la transición hacia un modelo operativo más sostenible y alineado con los objetivos de neutralidad climática a largo plazo.

² El cálculo de T de CO₂ del consumo eléctrico para 2023 y 2024 se ha realizado para España, Francia, Bélgica, Países Bajos, Alemania, Reino Unido y México con los datos proporcionados por la base de datos Carbon Footprint de junio 2021 y 2022, en el resto de los países se han utilizado como referencia los datos IAE de 2013.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A modo de resumen se enumeran a continuación algunas de las acciones establecidas por el Grupo a medio y largo plazo:

- Renovación de la flota, nuevas construcciones de remolcadores de puerto:
 - Mejora de los diseños constructivos y la hidrodinámica de los buques, aumentando su eficiencia energética y disminuyendo la contaminación acústica.
 - Instalación de motores con mejores rendimientos y menos contaminantes.
 - Instalación de saltos de revoluciones en los motores principales.
 - Instalación de equipos de medición con sistema de recopilación de datos.
- Mejoras de Flota operativa en general:
 - Planes de eficiencia energética.
 - Utilizaciones de pinturas de silicona para la obra viva, con menor resistencia al avance.
 - Conexiones a tierra para los motores auxiliares en aquellos puertos que así lo permitan.
 - Navegación con regímenes económicos, estableciendo un régimen adecuado de la carga de los motores tanto para el remolque como para la navegación.
 - Colocación de filtros para la reducción de emisiones.
 - Elección de rutas de navegación adecuadas.
 - Pruebas con uso de biocombustibles.
 - Participación con las autoridades portuarias en proyectos de interés, como “Greening Ports Projects”.
- Buques Portacontenedores:
 - Navegaciones en los calados idóneos para disminuir el consumo.
 - En contacto continuo con la Dirección para realizar la navegación a la velocidad más económica (ahorro de consumo) y llegada a tiempo a las terminales.
 - Análisis continuo de los consumos para que, tras la aparición de incrementos, se realicen las acciones correctivas oportunas.
- Grupos de trabajo para identificar oportunidades de mejora:
 - Seguimiento de la legislación OMI y del paquete “Fit for 55” de la Comisión Europea, como punto de partida para poder elaborar planes de acción para afrontar los cambios normativos y los retos de reducción de emisiones de una forma planificada, siendo este un punto de base significativo para la identificación de oportunidades de mejora.
 - Diagnóstico ambiental. Se llevan a cabo auditorías ambientales planificadas en las distintas actividades y ámbitos, lo que permite evaluar el nivel de cumplimiento de las distintas normas.

En lo referente a otros gases perjudiciales para el medio ambiente, como son los SOx, la flota de remolcadores consume gasoil en lugar de VLSFO, con niveles inferiores de azufre, por lo que las emisiones de SOx son mucho menores que las de otros buques de similares características. Anticipándose a la normativa que obliga a los buques a consumir combustibles de muy bajo contenido en azufre.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Respecto a los NOx, los buques mayores de 400 Gt's disponen del Certificado Internacional de Prevención de la Contaminación Atmosférica IAPP, emitidos y verificados por las distintas administraciones marítimas, donde se verifica periódicamente que los motores de los buques del Grupo cumplen con los exigentes requerimientos que respecto a estos gases tiene la Organización Marítima Internacional. La contribución del Grupo a la emisión a la atmósfera de este tipo de gases es tan pequeña que no es considerada material, y tampoco está actualmente entre las posibilidades el Grupo el disminuir dichas emisiones, por lo que no se cuentan con objetivos al respecto.

4.5 Iniciativas cambio climático

El Grupo, consciente de su responsabilidad ambientales, ha llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Todos los buques utilizan pinturas sin estaño para las zonas sumergida, para minimizar el impacto en las especies acuáticas, obteniéndose una certificación de ello. Asimismo, está utilizando pinturas de silicona para disminuir la resistencia y el consumo de combustible.
- Todos los buques de más de 400 GT's del Grupo disponen de un "Plan de Emergencias por Derrame de Hidrocarburos", disponiendo de "Kits antiderrame" para intervención. Del mismo modo las Terminales disponen de PIM "Plan Interior Marítimo" donde se analizan los riesgos ambientales, las zonas más vulnerables y la forma más adecuada de abordar aquellos riesgos que puedan materializarse.
- Además, todos los buques de más de 400 GT's que realizan viajes internacionales, donde existen zonas marinas de diversa vulnerabilidad, disponen de un "Plan de gestión del agua de lastre", para asegurar que no se realizan contaminación cruzadas accidentales, al transportar microorganismos de una zona otra.
- URAG / L&R es miembro de "Partnerschaft Umwelt Unternehmen" desde noviembre de 2017. PUU es una alianza ambiental de empresas que se dedican a la protección del medio ambiente y la biodiversidad, la responsabilidad social corporativa, el cambio climático y la eficiencia energética. Los miembros de PUU tienen la capacidad de intercambiar información, conocimientos y experiencias.
- Priorización del transporte terrestre sostenible, mediante tracción eléctrica proveniente de fuentes renovables.
- Digitalización de los procesos de producción para obtener una mejor eficiencia.

El Grupo no realiza operaciones en áreas protegidas por lo que este ámbito se considera no material. Además, el Grupo mantiene un estricto compromiso con el medio ambiente marino y cumple escrupulosamente con la legislación internacional, pintando la parte sumergida de los cascos de sus buques con pinturas libres de estaño inocuas para la vida marina y evitando el vertido de cualquier tipo de residuo al mar.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En relación con los proveedores / subcontratistas, el Sistema de Gestión prevé controles sobre las obligaciones legales y responsabilidades medioambientales de aquellos que pueden desempeñar trabajos en nombre de alguna de las áreas de negocio del Grupo.

Actualmente se dispone de un procedimiento de coordinación de actividades, donde además de requisitos de seguridad, se incluyen requisitos medioambientales a cumplir por todos los proveedores / subcontratistas, debiendo aportar cada uno de ellos la documentación necesaria para prestación del servicio contratado de forma eficiente, cumpliendo con los requisitos de la legislación local y de Boluda Towage. Adicionalmente a modo de supervisión, el personal de inspección destinado a los distintos centros de trabajo revisa la documentación aportada, así como los trabajos realizados, evaluando al menos anualmente a los distintos proveedores de servicio, en base a los siguientes criterios; los resultados obtenidos, capacitaciones técnicas, costes, facilidades de pago, prontitud del servicio y las posibles sinergias con la empresa y buenas prácticas de estos.

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

5.1 Empleo

El Grupo cuenta en 2025 con un total de 6.547 empleados (4.937 en 2024), que se distribuyen por sexo, edad, país y clasificación profesional tal y como se muestra en las tablas que se recogen a continuación ³:

Boluda Corporacion Maritima (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total				
Directores	114	39	153				
Administración	556	421	977				
Tripulación y personal operativo	3.747	60	3.807				
Total	4.417	520	4.937				
Total %	89,45%	10,55%	100,00%				
Boluda Corporacion Maritima (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	114	23	137	<30	508	100	608
Administración	696	549	1.245	30-50	3.324	418	3.742
Tripulación y personal operativo	5.066	99	5.165	>50	2.044	153	2.197
Total	5.876	671	6.547	Total	5.876	671	6.547
Total %	89,75%	10,25%	100,00%	Total %	89,75%	10,25%	100,00%

³ Malta y Mauricio no disponen de empleados.

La diferencia entre el número de empleados del EINF y el de las cuentas anuales consolidadas responde a criterios distintos de alcance y definición, dado que en las cuentas anuales consolidadas se incluye al Administrador único y en el EINF no, adicionalmente, en 2025 el EINF no incorpora el personal de Transervi, S.A.U. y Transfesa (Portugal) – Transportes Ferroviarios Especiais, LDA (548 empleados), lo que explica una diferencia de 1 empleado en 2024 y de 549 empleados en 2025.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Alemania (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	15	3	18
Administración	27	16	43	30-50	156	13	169
Tripulación y personal operativo	233	4	237	>50	91	4	95
Total	262	20	282	Total	262	20	282
Total %	92,91%	7,09%	100,00%	Total %	92,91%	7,09%	100,00%
Alemania (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	19	3	22
Administración	24	16	40	30-50	161	11	172
Tripulación y personal operativo	240	3	243	>50	86	5	91
Total	266	19	285	Total	266	19	285
Total %	93,33%	6,67%	100,00%	Total %	93,33%	6,67%	100,00%

Bélgica (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	27	2	29
Administración	26	12	38	30-50	160	11	171
Tripulación y personal operativo	271	4	275	>50	112	3	115
Total	299	16	315	Total	299	16	315
Total %	94,92%	5,08%	100,00%	Total %	94,92%	5,08%	100,00%
Bélgica (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	33	2	35
Administración	31	13	44	30-50	162	11	173
Tripulación y personal operativo	271	4	275	>50	109	4	113
Total	304	17	321	Total	304	17	321
Total %	94,70%	5,30%	100,00%	Total %	94,70%	5,30%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Cabo Verde (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	1	2	3
Administración	7	10	17	30-50	5	8	13
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	1	0	1
Total	7	10	17	Total	7	10	17
Total %	41,18%	58,82%	100,00%	Total %	41,18%	58,82%	100,00%
Cabo Verde (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	0	2	2
Administración	6	11	17	30-50	8	9	17
Tripulación y personal operativo	6	0	6	>50	4	0	4
Total	12	11	23	Total	12	11	23
Total %	52,17%	47,83%	100,00%	Total %	52,17%	47,83%	100,00%

Costa de Marfil (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	0	3	<30	14	2	16
Administración	21	8	29	30-50	116	12	178
Tripulación y personal operativo	215	8	223	>50	59	2	61
Total	239	16	255	Total	239	16	255
Total %	93,73%	6,27%	100,00%	Total %	93,73%	6,27%	100,00%
Costa de Marfil (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	0	3	<30	15	2	17
Administración	21	8	29	30-50	176	12	188
Tripulación y personal operativo	230	8	238	>50	63	2	65
Total	254	16	270	Total	254	16	257
Total %	94,07%	5,93%	100,00%	Total %	93,8%	6,2 %	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

España (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	17	6	23	<30	116	45	161
Administración	286	244	530	30-50	735	162	897
Tripulación y personal operativo	973	16	989	>50	425	59	484
Total	1.276	266	1.542	Total	1.276	266	1.542
Total %	82,75%	17,25%	100,00%	Total %	82,75%	17,25%	100,00%
España (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	16	6	22	<30	143	42	185
Administración	295	258	553	30-50	729	176	905
Tripulación y personal operativo	1007	18	1025	>50	446	64	510
Total	1.318	282	1600	Total	1.318	282	1600
Total %	82,38%	17,63%	100,00%	Total %	82,75%	17,25%	100,00%

Francia (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	28	4	32	<30	54	9	63
Administración	54	52	106	30-50	531	46	577
Tripulación y personal operativo	749	20	769	>50	246	21	267
Total	831	76	907	Total	831	76	907
Total %	91,62%	8,38%	100,00%	Total %	91,62%	8,38%	100,00%
Francia (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	11	2	13	<30	59	12	71
Administración	56	53	109	30-50	529	47	576
Tripulación y personal operativo	783	25	808	>50	850	80	930
Total	850	80	930	Total	850	80	930
Total %	91,40%	8,60%	100,00%	Total %	91,40%	8,60%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Países Bajos (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	2	6	<30	30	1	31
Administración	37	20	57	30-50	153	11	164
Tripulación y personal operativo	247	0	247	>50	105	10	115
Total	288	22	310	Total	288	22	310
Total %	92,90%	7,10%	100,00%	Total %	92,90%	7,10%	100,00%
Países Bajos (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	2	6	<30	33	1	34
Administración	42	23	65	30-50	161	15	176
Tripulación y personal operativo	256	0	256	>50	108	9	117
Total	302	25	327	Total	302	25	327
Total %	92,35%	7,65%	100,00%	Total %	92,35%	7,65%	100,00%

Marruecos (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	0	5	<30	8	1	9
Administración	9	3	12	30-50	99	2	101
Tripulación y personal operativo	153	0	153	>50	60	0	60
Total	167	3	170	Total	167	3	170
Total %	98,24%	1,76%	100,00%	Total %	98,24%	1,76%	100,00%
Marruecos (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	0	5	<30	7	2	9
Administración	9	4	13	30-50	95	1	96
Tripulación y personal operativo	150	0	150	>50	62	1	63
Total	164	4	168	Total	164	4	168
Total %	97,62%	2,38%	100,00%	Total %	97,62%	2,38%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Mauritania (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	3	0	0
Administración	2	1	3	30-50	20	1	21
Tripulación y personal operativo	25	0	25	>50	4	0	4
Total	27	1	28	Total	27	1	28
Total %	96,43%	3,57%	100,00%	Total %	96,43%	3,57%	100,00%
Mauritania (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	3	1	4
Administración	2	1	3	30-50	21	1	22
Tripulación y personal operativo	25	1	16	>50	3	0	3
Total	27	2	29	Total	27	2	29
Total %	93,10%	6,90%	100,00%	Total %	96,43%	3,57%	100,00%

México (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	25	20	45	<30	32	4	36
Administración	0	0	0	30-50	101	14	115
Tripulación y personal operativo	165	3	168	>50	57	5	62
Total	190	23	213	Total	190	23	213
Total %	89,20%	10,80%	100,00%	Total %	89,20%	10,80%	100,00%
México (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	12	1	13	<30	31	4	35
Administración	14	19	33	30-50	121	13	134
Tripulación y personal operativo	185	3	188	>50	59	6	65
Total	211	23	234	Total	211	23	234
Total %	90,17%	9,83%	100,00%	Total %	90,17%	9,83%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Panamá (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	2	4	<30	16	2	18
Administración	5	2	7	30-50	55	4	59
Tripulación y personal operativo	82	3	85	>50	18	1	19
Total	89	7	96	Total	89	7	96
Total %	92,71%	7,29%	100,00%	Total %	92,71%	7,29%	100,00%
Panamá (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	2	4	<30	14	2	16
Administración	4	5	9	30-50	48	5	53
Tripulación y personal operativo	76	1	77	>50	20	1	21
Total	82	8	90	Total	82	8	90
Total %	91,11%	8,89%	100,00%	Total %	91,11%	8,89%	100,00%

Paraguay (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	4	1	5
Administración	6	6	12	30-50	21	3	24
Tripulación y personal operativo	29	0	29	>50	11	2	13
Total	36	6	42	Total	36	6	42
Total %	85,71%	14,29%	100,00%	Total %	85,71%	14,29%	100,00%
Paraguay (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	4	1	5
Administración	6	6	12	30-50	23	3	26
Tripulación y personal operativo	34	0	34	>50	14	2	16
Total	41	6	47	Total	41	6	47
Total %	87,23%	12,77%	100,00%	Total %	87,23%	12,77%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Portugal (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	2	1	3
Administración	7	6	13	30-50	20	5	25
Tripulación y personal operativo	15	0	15	>50	1	0	1
Total	23	6	29	Total	23	6	29
Total %	79,31%	20,69%	100,00%	Total %	79,31%	20,69%	100,00%
Portugal (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	3	2	5
Administración	9	5	14	30-50	21	3	24
Tripulación y personal operativo	16	0	16	>50	1	0	1
Total	25	5	30	Total	25	5	30
Total %	83,33%	16,67%	100,00%	Total %	83,33%	16,67%	100,00%

Reino Unido (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	1	6	<30	33	2	35
Administración	39	21	60	30-50	131	18	149
Tripulación y personal operativo	240	0	240	>50	120	2	122
Total	284	22	306	Total	284	22	306
Total %	93,60%	6,40%	100,00%	Total %	93,60%	6,40%	100,00%
Reino Unido (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	1	4	<30	37	2	39
Administración	40	18	58	30-50	126	15	141
Tripulación y personal operativo	241	0	241	>50	121	2	123
Total	284	19	303	Total	284	19	303
Total %	93,73%	6,27%	100,00%	Total %	93,73%	6,27%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

República Dominicana (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	1	3	<30	1	1	2
Administración	1	3	4	30-50	17	2	19
Tripulación y personal operativo	22	0	22	>50	7	1	8
Total	25	4	29	Total	25	4	29
Total %	86,21%	13,79%	100,00%	Total %	86,21%	13,79%	100,00%
República Dominicana (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	1	1	2
Administración	2	4	6	30-50	18	2	20
Tripulación y personal operativo	24	4	24	>50	8	1	9
Total	27	4	31	Total	27	4	31
Total %	87,10%	12,90%	100,00%	Total %	87,10%	12,90%	100,00%

Senegal (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	1	5	<30	4	0	4
Administración	13	5	18	30-50	45	6	51
Tripulación y personal operativo	58	0	58	>50	26	0	26
Total	75	6	81	Total	75	6	81
Total %	92,59%	7,41%	100,00%	Total %	92,59%	7,41%	100,00%
Senegal (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	1	3	<30	6	1	7
Administración	17	7	24	30-50	46	7	53
Tripulación y personal operativo	57	0	57	>50	24	0	24
Total	76	8	84	Total	76	8	84
Total %	90,48%	9,52%	100,00%	Total %	90,48%	9,52%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Togo (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	0	4	<30	4	2	6
Administración	7	5	12	30-50	74	4	78
Tripulación y personal operativo	100	1	101	>50	33	0	33
Total	111	6	117	Total	111	6	117
Total %	94,87%	5,13%	100,00%	Total %	95,80%	4,20%	100,00%
Togo (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	6	0	6
Administración	9	5	14	30-50	81	6	87
Tripulación y personal operativo	108	1	109	>50	31	0	31
Total	118	6	124	Total	118	6	124
Total %	95,16%	4,84%	100,00%	Total %	95,16%	4,84%	100,00%

Egipto (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	1	6	<30	3	1	4
Administración	1	0	1	30-50	27	0	27
Tripulación y personal operativo	30	1	31	>50	6	0	6
Total	36	2	38	Total	36	1	37
Total %	94,74%	5,26%	100,00%	Total %	97,30%	2,70%	100,00%
Egipto (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	1	6	<30	3	0	3
Administración	1	0	1	30-50	29	1	30
Tripulación y personal operativo	33	0	33	>50	7	0	7
Total	39	1	40	Total	39	1	40
Total %	97,50%	2,50%	100,00%	Total %	97,50%	2,50%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Uruguay (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	1	1	2
Administración	5	2	7	30-50	31	0	31
Tripulación y personal operativo	51	0	50	>50	24	1	25
Total	56	2	57	Total	56	2	58
Total %	96,49%	3,51%	100,00%	Total %	96,49%	3,51%	100,00%
Uruguay (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	1	1	2
Administración	5	2	7	30-50	30	0	30
Tripulación y personal operativo	53	0	53	>50	27	1	28
Total	58	2	60	Total	58	2	60
Total %	96,67%	3,33%	100,00%	Total %	96,67%	3,33%	100,00%

Italia (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	"<30"	2	0	2
Administración	1	2	3	"30-50"	26	1	27
Tripulación y personal operativo	46	0	46	">50"	21	1	22
Total	49	2	51	Total	49	2	51
Total %	96,08%	3,92%	100,00%	Total %	96,08%	3,92%	100,00%
Italia (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	15	1	16	"<30"	20	0	20
Administración	41	31	75	"30-50"	303	14	320
Tripulación y personal operativo	584	1	585	">50"	317	16	333
Total	640	33	673	Total	640	33	673
Total %	95,10%	4,90%	100,00%	Total %	96,67%	3,33%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Timor (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	1	1	<30	4	0	4
Administración	0	0	0	30-50	18	2	20
Tripulación y personal operativo	27	1	28	>50	5	0	5
Total	27	2	29	Total	27	2	29
Total %	93,10%	6,90%	100,00%	Total %	93,10%	6,90%	100,00%
Timor (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	6	0	6
Administración	1	1	2	30-50	32	2	34
Tripulación y personal operativo	45	1	46	>50	8	0	8
Total	46	2	48	Total	46	2	48
Total %	93,83%	4,17%	100,00%	Total %	93,83%	4,17%	100,00%

Luxemburgo (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	0	0	0
Administración	1	0	1	30-50	1	0	1
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	1	0	1	Total	1	0	1
Total %	100,00%	0,00%	100,00%	Total %	100,00%	0,00%	100,00%
Luxemburgo (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	0	0	0
Administración	1	0	1	30-50	1	0	1
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	1	0	1	Total	1	0	1
Total %	100,00%	0,00%	100,00%	Total %	100,00%	0,00%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Irlanda (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	0	0	0
Administración	1	2	3	30-50	2	2	4
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	2	2	4	Total	2	2	4
Total %	50,00%	50,00%	100,00%	Total %	50,00%	50,00%	100,00%
Irlanda (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	1	0	1
Administración	2	1	3	30-50	2	1	3
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	3	1	4	Total	3	1	4
Total %	75,00%	25,00%	100,00%	Total %	75,00%	25,00%	100,00%

Finlandia (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	3	0	3
Administración	0	1	1	30-50	11	1	12
Tripulación y personal operativo	16	0	16	>50	3	0	3
Total	17	1	18	Total	17	1	18
Total %	94,44%	5,56%	100,00%	Total %	94,44%	5,56%	100,00%
Finlandia (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	4	0	4
Administración	1	1	2	30-50	15	2	17
Tripulación y personal operativo	27	1	28	>50	10	0	10
Total	29	2	31	Total	29	2	31
Total %	93,55%	6,45%	100,00%	Total %	93,55%	6,45%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Australia (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	14	1	15	<30	21	12	33
Administración	17	18	35	30-50	145	25	170
Tripulación y personal operativo	274	30	304	>50	139	12	151
Total	305	49	354	Total	305	49	354
Total %	86,16%	13,84%	100,00%	Total %	86,16%	13,84%	100,00%

Papua Nueva Guinea (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	0	0	0
Administración	0	0	0	30-50	0	0	0
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	0	0	0	Total	0	0	0
Total %	0,0%	0,0%	100,0%	Total %	0,0%	0,0%	100,0%

Singapur (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	6	3	9	<30	24	3	27
Administración	20	17	37	30-50	140	16	156
Tripulación y personal operativo	170	0	170	>50	32	1	33
Total	196	20	216	Total	196	20	216
Total %	90,74%	9,26%	100,0%	Total %	90,74%	9,26%	100,0%

Honduras (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	1	0	1
Administración	3	2	5	30-50	16	3	15
Tripulación y personal operativo	29	1	30	>50	15	0	19
Total	32	3	35	Total	32	3	35
Total %	91,43%	8,57%	100,0%	Total %	91,43%	8,57%	100,0%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Colombia (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	1	2	<30	1	0	1
Administración	2	10	12	30-50	16	3	19
Tripulación y personal operativo	19	1	20	>50	15	0	15
Total	22	12	34	Total	32	3	35
Total %	64,71%	35,29%	100,0%	Total %	64,71%	35,29%	100,0%

Gibraltar (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	2	0	2
Administración	2	3	5	30-50	9	3	12
Tripulación y personal operativo	16	0	16	>50	8	0	8
Total	19	3	22	Total	19	3	22
Total %	84,36%	13,64%	100,0%	Total %	84,36%	13,64%	100,0%

Malta (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	1	5	<30	10	0	10
Administración	9	6	15	30-50	46	4	50
Tripulación y personal operativo	73	0	73	>50	30	3	33
Total	86	7	93	Total	86	7	93
Total %	92,47%	7,53%	100,0%	Total %	92,47%	7,53%	100,0%

Noruega (2025)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	0	0	0
Administración	4	1	5	30-50	20	1	21
Tripulación y personal operativo	34	0	34	>50	19	0	19
Total	39	1	40	Total	39	1	40
Total %	97,50%	2,50%	100,0%	Total %	97,50%	2,50%	100,0%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A continuación, se presenta la distribución del personal total, segregado por modalidades de contratación.

	Contratos indefinidos				Contratos Temporales			
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	%	Jornada completa	Jornada parcial	Total	%
2024	4.306	102	4.408	89,07%	532	9	541	10,93%
2025	5.509	144	5653	86,00%	883	16	899	14,00%

A continuación, se presentan los promedios del personal contratado, desagregado por sexo, edad y clasificación profesional ⁴

Promedio de contratos de jornada parcial (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	0	2	3	5	0	0	0	0	5
Administración	1	4	21	26	3	21	12	36	62
Tripulación y personal operativo	1	11	29	41	0	0	0	0	41
Total	2	17	53	72	3	21	12	36	108
Promedio de contratos de jornada parcial (2025)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	0	2	4	6	0	0	0	0	6
Administración	3	3	17	23	4	28	14	47	70
Tripulación y personal operativo	2	17	40	59	1	1	0	2	61
Total	5	22	61	88	5	30	14	49	136

⁴ El promedio de contratos ha sido calculado sumando el personal de alta a último día de cada mes, dividiendo el número resultante entre las 12 mensualidades.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Promedio de contratos de jornada completa (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	5	24	11	40	6	94	57	157	197
Administración	46	231	82	359	58	280	194	532	891
Tripulación y personal operativo	13	35	4	52	235	1.979	1.090	3.304	3.356
Total	65	290	97	452	298	2.353	1.341	3.992	4.444
Promedio de contratos de jornada completa (2025)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	3	35	15	53	6	100	77	184	237
Administración	59	263	104	427	70	307	215	592	1019
Tripulación y personal operativo	18	46	6	70	338	2501	1452	4291	4361
Total	80	344	125	550	414	2908	1744	5066	5616

Promedio de contratos Temporales (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	1	2	0	3	6	10	4	20	23
Administración	5	7	3	14	4	20	5	28	42
Tripulación y personal operativo	5	5	0	10	88	235	51	373	384
Total	11	14	3	27	98	264	60	422	449
Promedio de contratos Temporales (2025)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	6	12	5	24	0	4	0	4	28
Administración	5	25	9	38	10	10	3	23	60
Tripulación y personal operativo	135	383	98	616	6	7	0	13	629
Total	146	420	112	678	16	20	3	39	717

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Promedio de contratos Indefinidos (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	5	22	11	37	2	77	55	134	171
Administración	44	245	92	381	52	274	210	537	918
Tripulación y personal operativo	8	30	4	42	148	1.755	1.069	2.972	3.014
Total	57	297	106	460	202	2.106	1.334	3.643	4.103
Promedio de contratos Indefinidos (2025)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	2	78	72	151	3	31	15	49	201
Administración	67	298	226	591	53	282	115	451	1042
Tripulación y personal operativo	204	2135	1395	3734	12	41	6	59	3793
Total	273	2510	1693	4476	69	354	136	559	5035

A continuación, se reportan los datos relativos a la plantilla con relación al número de despidos ocurridos en el ejercicio, segregados por sexo, edad y clasificación profesional.

Despidos (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	"<30"	"30-50"	">50"	Total	"<30"	"30-50"	">50"	Total	
Directores	0	1	1	2	0	1	0	1	3
Administración	1	14	9	24	0	10	10	20	44
Tripulación y personal operativo	4	20	12	37	0	0	1	1	38
Total	5	35	23	58	0	11	11	22	85
Despidos (2025)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	"<30"	"30-50"	">50"	Total	"<30"	"30-50"	">50"	Total	
Directores	0	0	4	4	0	0	0	0	4
Administración	4	7	8	19	2	11	2	15	34
Tripulación y personal operativo	9	20	15	44	0	0	0	0	44
Total	13	27	27	67	2	11	2	15	82

A continuación, se reportan las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría profesional.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Remuneraciones Medias (€) (2024)						
Categoría profesional	Hombres			Mujeres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Directores	20.233,22	110.159,61	115.192,29	38.256,07	39.900,03	87.034,12
Administración	22.302,45	44.008,40	52.624,49	20.662,80	36.198,59	41.109,95
Tripulación y personal operativo	33.033,37	46.282,40	52.781,15	31.167,46	46.948,70	64.506,46
Remuneraciones Medias (€) (2025)						
Categoría profesional	Hombres			Mujeres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Directores		163.326,85	166.224,40		89.859,97	112.490,49
Administración	25.047,65	46.708,74	55.812,48	20.572,91	35.379,18	47.682,09
Tripulación y personal operativo	32.017,98	50.069,38	56.099,04	39.842,13	52.897,27	61.663,47

A continuación, se reporta el análisis de las remuneraciones medias totales por categoría profesional y sexo, así como el análisis de la brecha salarial ⁵.

	Remuneraciones Medias (€)		Ratio y Brecha	
	Hombres	Mujeres	Ratio Mujeres Hombres	Brecha
2024				
Directores	111.634,37	54.073,79	48,44%	51,56%
Administración	44.515,95	35.077,00	78,80%	21,20%
Tripulación y personal operativo	47.316,81	44.304,73	93,63%	6,37%

	Remuneraciones Medias (€)		Ratio y Brecha	
	Hombres	Mujeres	Ratio Mujeres Hombres	Brecha
2025				
Directores	164.972,07	101.667,20	61,63%	38,37%
Administración	47.214,94	36.312,30	76,91%	23,09%
Tripulación y personal operativo	50.644,25	50.860,18	100,43%	-0,43%

En cuanto a la remuneración media del Administrador Único, puede consultarse en las cuentas anuales.

En euros, desglosadas por sexo⁶.

⁵ La brecha salarial es un cálculo estadístico del porcentaje de los ingresos de las Mujeres en comparación con el de los hombres, resultante de la división de las retribuciones medias de las Mujeres entre la media de los hombres.

⁶ Los empleados de Alta Dirección se encuentran incluidos en la categoría profesional directores tablas reportadas el apartado "5. Cuestiones sociales y relativas al personal" del presente EINF.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

	Remuneración Media Alta Dirección (€) ⁷	
	2024	2025
Hombres	203.765,45	136.143,24
Mujeres	144.518,54	81.008,01

5.2 Organización del trabajo

Nuestra corporación aglutina sus puestos de trabajo según la clasificación profesional que venimos estructurando en todo el apartado social, constando de:

	Número de empleados	Porcentaje sobre el total
2024		
Directores	160	3,23%
Administración	981	19,82%
Tripulación y personal operativo	3.808	76,94%
Total	4.949	100,00%
2025		
Directores	141	2,15%
Administración	1.246	19,02%
Tripulación y personal operativo	5.165	78,83%
Total	6.552	100,00%

El personal de las diferentes compañías que componen nuestro grupo de empresas tiene perfectamente regulados sus tiempos de trabajo, tal y como queda recogido en los diferentes convenios aplicables a cada una de ellas.

Como se puede comprobar en el cuadro anterior, más del 75% de nuestros empleados están directamente relacionados con las actividades de personal a bordo de buques, personal de amarre, terminales marítimas, talleres y transporte por carretera. Todos ellos tienen sus cuadrantes de trabajo, diferenciando sus tiempos de prestación de servicios y descanso, garantizando de esta forma el servicio durante las 24 horas los 365 días del año.

Esto quiere decir, que todos los empleados del Grupo, en sus diferentes escalones, tienen su jornada laboral definida, habiendo un pequeño grupo de responsables de bases, reparación y servicios ligados a la navegación que están en disponibilidad de atender cualquier incidencia que se produzca a fin de garantizar los servicios y operatividad de la flota.

Para comunicar cualquier sospecha sobre las cuestiones mencionadas en este apartado, todas las partes interesadas tienen a su disposición el Canal de Denuncias en la web del Grupo.

Hasta la fecha, el Grupo no ha recibido denuncia alguna referente a situaciones de “No desconexión laboral”.

⁷ El concepto de Alta Dirección se modificó a efectos del EINF del 2020 a 2021, teniéndose en consideración, a los efectos del presente informe, solamente las retribuciones medias del personal de Alta Dirección. Las cuantías especificadas en “Remuneraciones Medias Alta Dirección” (2020) se modificaron con el nuevo concepto. El método de cálculo aplicado ha sido el mismo desde entonces.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La organización del trabajo, dentro de las diferentes normativas nacionales de los países en los que el Grupo tiene presencia, es facultad del nivel de Dirección del Grupo. En este sentido, el Grupo desarrolla esta gestión en el marco del cumplimiento de la legislación de cada país, de las necesidades de específicas de cada negocio y de los acuerdos laborales negociados con la representación de los empleados.

Debido a las características diversas del Grupo, el marco regulatorio de la organización del tiempo de trabajo se ajusta al cumplimiento de lo establecido con carácter general en las normativas nacionales de los países en los que se desarrollan las operaciones, respetando siempre los máximos de jornada establecida y los descansos entre jornadas.

En este sentido, las diferentes normativas internacionales tales como las que se recogen a continuación, constituyen la base sobre la que el Grupo diseña los cuadrantes de trabajo y periodos de embarques:

- MLC. Labour Convention
- STCW. Convención Internacional en Estándares de Formación, Certificación y Vigilancia para la gente de mar
- IGS. Código Internacional de la gestión de la seguridad
- Código ISPS. Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias
- Directivas europeas

Como ejemplo de normativa nacional para la flota y chóferes, además del marco del Estatuto de los Trabajadores hay una regulación específica en el Real Decreto de Jornadas Especiales de Trabajo (R.D. Ley 1961/95), en el cual, se establecen y delimitan los parámetros a respetar para la organización del tiempo de trabajo.

Para el desarrollo y aplicación de la normativa reseñada, se establecen mecanismos dentro de los Convenios Colectivos de aplicación y se plasma en los diferentes calendarios laborales que se confeccionan con carácter anual.

En materia de conciliación familiar y fomento del ejercicio responsable de los descansos maternos y paternos para ambos progenitores, el Grupo ha facilitado el 100% de las solicitudes que los empleados han solicitado. En este sentido, el Grupo siempre ha establecido las medidas necesarias para no retrasar el permiso en ningún caso durante todo el ejercicio 2024 (y durante toda su vigencia, acumula cero días de retraso en este sentido). Adicionalmente, se elaboraron diferentes Planes de Igualdad para las empresas del Grupo que, por su número de empleados, así lo necesitaron durante 2022 y 2023, en los que se recogieron medidas más concretas al respecto.

Adicionalmente y como medida de ayuda a la tramitación, los departamentos de Recursos Humanos del Grupo, tanto centrales como nacionales, ponen a disposición de los empleados recursos para la gestión de trámites ante el propio Grupo, así como ante los diferentes organismos públicos responsables del pago de prestaciones.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A fecha de hoy, el Grupo no ha recibido denuncia alguna en materia de organización del trabajo.

En relación con el absentismo, a continuación, se reporta el número de horas de absentismo del ejercicio:

	Total absentismo (h)	
	2024	2025
Número de horas de absentismo	458.350	516.607

5.3 Salud y seguridad

El Grupo garantiza la seguridad y salud de todos sus empleados durante la prestación de sus servicios, desarrollando, por un lado, revisiones periódicas del estado de salud de todos los empleados y por otro, planes de prevención de los riesgos en el trabajo, encaminados a la eliminación de todo riesgo existente en el escenario laboral.

Para dar cumplimiento a la legislación en la materia, así como para identificar, evaluar y controlar los riesgos en el escenario laboral, en España el Grupo se acoge a la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno, cuyos servicios contratados incluyen las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

De igual forma, para apoyar las relaciones y el diálogo social con sus empleados, se constituyen los Comités de Seguridad y Salud pertinentes, en función de las características de las empresas del Grupo en España.

Como partners de acompañamiento a largo plazo, el Grupo cuenta con los sistemas públicos de protección nacional de los diferentes países en los que operamos, entes privados médicos, para la recuperación de los daños que hayan podido sufrir nuestros empleados, así como para la realización de reconocimientos médicos iniciales y periódicos, y servicios externos de ayuda para implementar nuestras políticas de prevención y seguridad en el 100% de nuestros puestos de trabajo.

Contando con la participación de los representantes de los trabajadores en cada centro, se lleva a cabo la siguiente política preventiva:

- Todos nuestros centros de trabajo cuentan con una Evaluación de Riesgos por puesto de trabajo.
- Se elabora un Plan de Prevención, que recoge todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad.
- Todos los empleados son informados de los riesgos existentes, y formados en la realización segura del trabajo.
- Antes de la incorporación de un empleado, se realiza una revisión médica para obtener el certificado de aptitud, posteriormente y con periodicidad anual, se pone a disposición de los empleados una revisión médica del estado de salud.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- En el caso del personal de flota, la revisión la realiza el sistema público pertinente en cada país (organismo competente en esta materia), ya que para la prestación de sus servicios es obligatorio el certificado médico de aptitud, con las especificaciones fijadas en el Maritime Labour Convention, normativa internacional.

Igualmente, el Grupo está sujeto a otras normativas y certificaciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores, de ámbito nacional e internacional, tales como las que a continuación enumeramos:

- IGS. Código Internacional de la gestión de la seguridad
- STCW. Convención Internacional en Estándares de Formación, Certificación y Vigilancia para la gente de mar
- ISO 45.001. Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo

A continuación, se reportan los indicadores de seguridad y salud para las plantas que componen las divisiones del Grupo:

	Índices de accidentalidad			
	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Accidentes de Trabajo	220	4	191	4
Tasa de Gravedad	0,80	0,00	0,92	0,04
Tasa de Frecuencia	24,16	0,44	16,76	0,35
Enfermedades Profesionales	0	0	1	0

Las fórmulas utilizadas para el cálculo de la tasa de gravedad y tasa de frecuencia son las siguientes:

Tasa de gravedad:
$\frac{\text{Número de jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Número total de horas trabajadas}}$

Se contabilizan las jornadas perdidas como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja. Las jornadas perdidas son una representación de la gravedad del accidente ocurrido en el ejercicio o periodo de referencia.

Tasa de frecuencia:
$\frac{\text{Número de accidentes de trabajo en jornadas laboral} \times 10^6}{\text{Número total de horas trabajadas}}$

En el cálculo de horas trabajadas, se incluyen las horas efectivas de trabajo en las que los trabajadores de referencia estuvieron “expuestos al riesgo” de sufrir un accidente de trabajo. De este cómputo se excluyen las horas no trabajadas por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad, absentismo, etc. El cálculo de horas trabajadas incluye también las horas

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

extraordinarias. Las horas no trabajadas ocasionadas por los accidentes incluidos en el cómputo se descuentan del total de horas trabajadas.

5.4 Relaciones sociales

Dentro del marco de las relaciones sociales cabe distinguir dos ámbitos diferenciados, por una parte, las relaciones con los sindicatos más representativos a nivel local, autonómico o nacional, y, por otra parte, las relaciones con la representación de los trabajadores en cada empresa.

A nivel institucional, el Grupo mantiene reuniones con cierta periodicidad con los sindicatos más representativos, para abordar cuestiones generales, marco normativo, planes de futuro, etc.

El Grupo, en línea con la legislación de los diferentes países en los que opera, establece la representación de los trabajadores considerando el número de empleados representados.

Las normativas nacionales dan desarrollo específico en cada territorio y regulan los derechos de representación, garantías y derechos de información y consulta.

Con la representación de los trabajadores, se negocian y acuerdan convenios colectivos y acuerdos laborales:

- Trimestralmente se facilita información relativa a las horas extraordinarias realizadas en cada uno de ellos centros de trabajo, así como el porcentaje de absentismo que se ha producido en el periodo.
- Periódicamente se realizan reuniones con los representantes de los trabajadores para tratar asuntos relativos al centro de trabajo, como por ejemplo:
 - Calendario laboral anual
 - Aspectos relacionados con la Seguridad y Salud
 - Cuestiones de interés de la representación de los trabajadores

Igualmente, se informa a los representantes de los trabajadores de cualquier cambio, que pueda suponer una modificación de condiciones de trabajo en materia de tiempo de trabajo, rotación de turnos, régimen de retribuciones etc., estableciendo los procedimientos regulados en la legislación vigente. Igualmente, informamos de cualquier expediente disciplinario y/o sanción que afecte a sus representados.

Estando dentro de un sector internacional como es el sector marítimo, las directivas europeas de obligada transposición a las normativas nacionales, establecen medidas de procedimientos de quejas; así pues, el Maritime Labour Convention establece las garantías necesarias para que todo trabajador de la mar tenga los canales precisos para interponer sus reclamaciones tanto a bordo como en tierra y que no pueda quedar desasistido ante un problema.

Para comunicar cualquier sospecha sobre las cuestiones mencionadas en este apartado, todas las partes interesadas tienen a su disposición el Canal de Denuncias en la web del Grupo.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Porcentaje de cobertura del personal por convenios colectivos en los países en los que la compañía está implantada.

	2024	2025
Alemania	100,00%	85,26%
Bélgica	100,00%	100,00%
Cabo Verde	0,00%	0,00%
Costa de Marfil	65,10%	60,74%
Egipto	0,00%	100,00%
España	100,00%	100,00%
Finlandia	88,89%	96,77%
Francia	97,02%	99,35%
Irlanda	0,00%	0,00%
Italia	100,00%	100,00%
Luxemburgo	100,00%	100,00%
Marruecos	50,59%	56,55%
Mauritania	0,00%	0,00%
México	77,00%	79,49%
Países Bajos	81,73%	80,18%
Panamá	0,00%	0,00%
Paraguay	0,00%	0,00%
Portugal	51,72%	53,33%
Reino Unido	30,39%	31,35%
República Dominicana	0,00%	0,00%
Senegal	93,83%	92,86%
Timor	0,00%	0,00%
Togo	100,00%	100,00%
Uruguay	100,00%	100,00%

En los convenios colectivos, existe, o bien un desarrollo de aplicación en materia de seguridad y salud, o una referencia a la normativa nacional vigente en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud laboral.

5.5 Formación

En materia de formación, se disponen de diferentes planes, a nivel nacional y también sectorial, mediante los cuales se forma a todo el personal en aquellas necesidades que son detectadas, bien por los responsables de las áreas de desarrollo o bien por los propios empleados.

Estos planes de formación abarcan a todas las clasificaciones profesionales de las que disponemos en la corporación:

- Directores
- Administración
- Tripulación y personal operativo:

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Flota
- Amarradores
- Terminales
- Talleres
- Conductores

A continuación, se presentan el total de horas de formación por clasificación profesional.

Horas de formación por clasificación profesional (2024)	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3.857	285	4.142
Administración	7.082	4.805	11.887
Tripulación y personal operativo	30.010	544	30.554
Total	40.949	5.634	46.583
Horas de formación por clasificación profesional (2025)	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2.571	549	3.120
Administración	5.632	5.917	11.549
Tripulación y personal operativo	32.020	1.691	33.711
Total	40.223	8.157	48.380

El Grupo forma y sensibiliza continuamente a todos sus empleados, para conseguir equipos altamente capacitados y fomentar además los valores que forman de la sostenibilidad.

Algunos ejemplos de formaciones y sensibilizaciones impartidas durante 2025 han sido:

- Igualdad de género, acoso, prevención de riesgos laborales, igualdad de trato y oportunidades
- Protección de activos digitales: conciencia y buenas prácticas de ciberseguridad.

5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo cumple con las diferentes leyes nacionales aplicables relativas a la inclusión de personas con discapacidad, procediendo en su caso con el cumplimiento de las reservas de empleo y con los conciertos con centros especiales para el fomento de empleo con personas con discapacidad.

Además del cumplimiento estricto de la ley, el Grupo realiza compras con centros especiales colaboradores en este ámbito.

El Grupo implementa todas las medidas necesarias para facilitar el acceso, tanto físico - eliminando barreras arquitectónicas a oficinas y centros de trabajo -, como laboral - fomentando la inclusión en los procesos de selección - de las personas discapacitadas.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

	Empleados con discapacidad	
	2024	2025
Hombres	15	13
Mujeres	2	5
Total	17	18

5.7 Igualdad

En relación con la igualdad de oportunidades, medidas y protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo cabe distinguir por un lado el marco regulatorio aplicable y, por otro lado, la sensibilidad que el conjunto del Grupo aplica en esta materia, no permitiendo en ningún caso discriminaciones por razón de sexo. Cabe destacar que todos los convenios colectivos que negocia el Grupo incluyen los siguientes aspectos:

- Igualdad de trato y oportunidades: *“Las partes firmantes del presente Convenio Colectivo declaran su voluntad de respetar el principio de igualdad de trato en el trabajo a todos los efectos, no admitiéndose discriminaciones por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión o convicciones, discapacidad, orientación sexual, (...).”*
- Acoso sexual: *“Acoso Sexual: Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Acoso por Razón de Sexo: Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.”*

El compromiso del Grupo por la inclusión y la diversidad queda recogido en su Política de Inclusión y Diversidad, que vela por el respeto y la valoración del talento de todos y cada uno de los miembros de su equipo, independientemente del sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad, etnia, ideología, etc. de cada uno de ellos. Esta política se comunica a todos los empleados a través de la intranet.

Este compromiso se manifiesta también a través de la elaboración, durante 2024, del “Protocolo para la detección, prevención y actuación en los supuestos de acoso y violencia contra las personas LGTBI, que entrará en vigor durante 2025.

Para dar cumplimiento a la normativa aplicable en la materia, el Grupo se encuentra continuamente estudiando el establecimiento, en caso de que proceda, de planes concretos en esta materia. Adicionalmente, se dispone de Protocolos contra el Acoso Laboral y por razón de sexo. No obstante se han recibido 2 denuncias por acoso durante el periodo objeto de estudio.

6. Respeto a los Derechos Humanos

El Grupo dispone de un Código Ético y de Conducta Corporativo, con el que se marcan las directrices al respecto a toda la Corporación. Amparados en este código, el resto de países desarrollan códigos propios, como es el caso de Francia orientado al respeto y salvaguarda de los derechos humanos en su entorno.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En España durante el 2025 desde el Comité de Compliance se ha continuado en la elaboración de políticas y procedimientos corporativos, junto a la identificación y evaluación de los distintos riesgos que pueden incidir en la Corporación. Las políticas corporativas aprobadas en 2024 por el Órgano de Gobierno aprobadas en 2024 han mantenido su vigencia durante 2025.

El Código Ético y de Conducta Corporativo, que incluye cuestiones sobre el respeto de los Derechos Humanos, se encuentra disponible para las partes interesadas a través de la web del Grupo.

Durante 2025, la Corporación ha renovado su adhesión a la iniciativa de Pacto Mundial de la ONU, y publicará su informe de progreso en el primer semestre de 2025. De esta manera, la Corporación continúa trabajando por alinear su estrategia empresarial con la sostenibilidad y mostrando su sintonía con los Diez Principios universales.

La Política Corporativa de Medio ambiente, Social y de Gobernanza recoge los compromisos y principios de actuación del Grupo en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad. Esta Política es aplicable a todas las sociedades del Grupo y sus empleados, a quienes se les comunica a través de la intranet, y recoge el compromiso de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en los lugares donde opera, prestando especial atención a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Asimismo, para evitar la explotación de los trabajadores del mar, los buques de la flota del Grupo que realizan viajes fuera de los límites del puerto disponen de la certificación de cumplimiento del convenio MLC 2006, siendo obligatorio para aquellos buques de más de 500 GT's y que realicen viajes internacionales. En este sentido, actualmente se encuentran certificados todos los buques gestionados por Boluda Lines, así como los remolcadores Bremen Fighter, VB Matador, VB Maestro y los remolcadores de la División de Offshore.

Entre los compromisos del mencionado convenio MLC 2006, el Grupo, a través de sus empresas filiales, formaliza a través de elementos documentales las siguientes declaraciones:

- No contratar menores de 18 años, quedando englobado el trabajo infantil.
- Disponer de un procedimiento de quejas a disposición de todo el personal embarcado.
- Seguro de repatriación en caso de fallecimiento.

El convenio MLC 2006 es un acuerdo suscrito entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional de Trabajadores (OIT), que establece unas condiciones mínimas de trabajo y de vida para todos los trabajadores de los barcos fijando en un sólo instrumento el derecho de marinos y marineros a condiciones de trabajo decentes en casi todos los aspectos de su entorno laboral y vital, incluyendo, entre otros, la edad mínima, los acuerdos laborales, las horas de descanso, el pago de salarios, las vacaciones anuales pagadas, la repatriación a término de contrato, la atención médica a bordo, el uso de servicios privados autorizados de contratación y colocación, el alojamiento, la alimentación y el servicio de comidas, la protección de la seguridad y la salud y la prevención de accidentes, y los procedimientos de tramitación de quejas de los marineros, refundiendo más de 60 normas y convenios existentes entre los que destacan de la OIT:

- Convenio sobre el trabajo forzoso, de 1930 (núm. 29)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, de 1948 (núm. 87)
- Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, de 1949 (núm. 98)
- Convenio sobre igualdad de remuneración, de 1951 (núm. 100)
- Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, de 1957 (núm. 105)
- Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), de 1958 (núm. 111)
- Convenio sobre la edad mínima, de 1973 (núm. 138)
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, de 1999 (núm. 182)

El Grupo tiene presente asimismo que la gente de mar está amparada por las disposiciones de otros instrumentos de la OIT y tiene otros derechos reconocidos como derechos y libertades fundamentales que rigen para todas las personas, y que el Grupo suscribe totalmente, como las normas internacionales relativas a la seguridad de los buques, la protección de las personas y la calidad de la gestión de los buques contenidas en el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, enmendado, y el Convenio sobre el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes, 1972, enmendado, así como los requisitos sobre formación y competencias de la gente de mar contenidos en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado.

En la actualidad el Grupo no ha registrado ninguna denuncia por parte de las tripulaciones, ni provenientes de otras partes interesadas en esta materia.

Adicionalmente, el resto de flota dispone de convenios colectivos específicos donde también se contemplan todos los puntos anteriormente mencionados.

7. Corrupción y soborno

En materia de Corrupción y Soborno, la Corporación sigue trabajando por mejorar de forma continua, tanto en la prevención como en la actuación, si algún caso llegase a materializarse en este ámbito.

Adoptar un enfoque eminentemente preventivo y perseguir continuamente la reducción de riesgos lo máximo posible, llevó a la Corporación a la elaboración y aprobación de diversas políticas y procedimientos, a nivel corporativo, que son aplicables a todas las sociedades de la Corporación. Estas políticas y procedimientos han mantenido su vigencia hasta la actualidad. Se muestran a continuación algunos ejemplos:

- Procedimientos para el cumplimiento de Compliance Penal.
- Política Corporativa de prevención de la corrupción y soborno: recoge los diferentes sistemas de control aplicables en la materia. Es aplicable a todas las sociedades de la Corporación (incluyendo filiales, etc.). Requiere que todos sus socios comerciales (proveedores, subcontratistas, otros intermediarios, etc.) sean partícipes de la misma. A nivel interno, se comunica a través de la intranet, y requiere que todos sus empleados se comporten de acuerdo a los valores, directrices y expectativas del mismo. El comportamiento ético y el respeto a la legalidad en todas las ubicaciones donde opera el Grupo, y en sus relaciones con terceros, son los aspectos básicos a seguir.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Política de Gobierno Corporativo: donde se recogen los criterios y pautas de rigen la organización y el funcionamiento de la Corporación. Es aplicable a todos los empleados y directivos, así como a asesores y el personal externo que trabaje en nombre Boluda Corporación Marítima. Se fundamenta en los valores y principios del Código Ético.

En el entorno del desarrollo de las actividades en España de Boluda Cargo y las Terminales de Fuerteventura y La Luz, cuentan con Sistemas de Gestión implementados que han integrado los requisitos del Operador Económico Autorizado (OEA), con objeto de reafirmar los controles ya existentes y aplicar los controles adicionales pertinentes, consiguiendo así una mayor reducción de los riesgos. La aplicación de los requisitos OEA por parte de las entidades de la Corporación, requieren compromisos adicionales para los Socios Comerciales (Proveedores y Clientes) sobre conductas relacionadas con la corrupción y el soborno.

De esta forma, la Corporación rechaza de manera formal cualquier práctica corrupta o ilegal para alcanzar beneficios empresariales.

Durante el 2025, el Comité de Compliance, se ha reunido periódicamente, analizando temas relevantes relacionados con la prevención. Durante el periodo objeto de estudio, se han recibido 10 denuncias relacionadas con incumplimientos de leyes, reglamentos, normas y procedimientos, 10 relacionadas con conducta poco ética y conflicto de intereses y 1 por malversación o fraude.

8. Compromisos con la sociedad y el desarrollo sostenible

8.1 El impacto de la actividad de la corporación en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones y en el territorio

El transporte marítimo constituye la columna vertebral del comercio mundial. Sus complejas redes de rutas, puertos y puntos estratégicos han impulsado la globalización y han tejido una interdependencia cada vez mayor entre las economías del planeta.

Boluda Corporación Marítima es una empresa líder en un sector esencial para el desarrollo económico de la sociedad. Nuestra amplia y contrastada experiencia en la gestión portuaria se refleja en una oferta de servicios globales presentes en los cinco continentes. A través de nuestra actividad, impulsamos una industria indispensable que hace posible el comercio eficiente y el intercambio internacional.

Boluda desarrolla su actividad empresarial a través de dos divisiones estratégicas: Boluda Towage, el principal operador mundial de servicios de remolque portuario, costero, offshore y salvamento marítimo; y Boluda Shipping, especializada en transporte y logística internacional multimodal.

La expansión internacional de Boluda Corporación Marítima durante los últimos 20 años ha generado un impacto positivo significativo en las economías locales de los países donde operamos. Nuestra presencia impulsa el desarrollo del tejido industrial, fomenta la creación de empleo de calidad y contribuye al fortalecimiento sostenible de las comunidades portuarias, alineando nuestra actividad con un compromiso firme hacia el progreso social y económico de cada región.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Nuestras actividades abarcan el transporte marítimo, terrestre y ferroviario; la consignación de buques; y las operaciones de estiba y desestiba en nuestras terminales marítimas. También ofrecemos servicios de agencia transitaria, Project Cargo y Break Bulk. Asimismo, prestamos servicios de amarre de buques, peritaje de siniestros y suministro y transporte de materiales y tripulaciones mediante lanchas y barcas. Con este conjunto de servicios, la empresa desempeña un papel esencial en la logística portuaria, donde la seguridad y la eficiencia operativa requieren una coordinación total entre todos los miembros de la cadena de valor.

El contexto internacional de 2025 está marcado por una elevada inestabilidad geopolítica y económica. La prolongación del conflicto entre Rusia y Ucrania, junto con el recrudecimiento de las tensiones en Oriente Medio y los ataques en el mar Rojo, ha alterado rutas comerciales estratégicas y encarecido los costes logísticos y energéticos.

A ello se suma un aumento del proteccionismo global, especialmente tras el incremento de aranceles en Estados Unidos, nuevas barreras comerciales y una desaceleración del crecimiento económico mundial, que presionan a las cadenas de suministro y generan volatilidad financiera.

En Europa, la dependencia energética externa sigue siendo un desafío estructural, reforzando la urgencia de avanzar hacia una transición energética segura, diversificada y sostenible. En conjunto, 2025 se configura como un año de incertidumbre prolongada, donde la resiliencia operativa y la capacidad de adaptación se han convertido en factores críticos para la estabilidad empresarial.

Esto ha impactado en el coste del transporte de mercancías, generando retrasos logísticos y afectando la cadena de suministro global. En este contexto, la vulnerabilidad de los países de la Unión Europea frente a los recursos energéticos externos sigue siendo evidente, lo que refuerza la necesidad urgente de consolidar una estrategia energética diversificada, segura y resiliente, capaz de garantizar una transición energética efectiva y sostenible.

En este contexto, los periodos de incertidumbre suponen un reto significativo para el sector marítimo-portuario. Sin embargo, nuestra experiencia nos ha permitido actuar con agilidad, adaptarnos a los cambios y aplicar medidas correctivas con rapidez. A pesar de las dificultades, hemos mantenido un compromiso firme con nuestros clientes. No solo hemos garantizado la continuidad de nuestros servicios, sino que hemos ampliado nuestra actividad en transporte, logística internacional y asistencia de remolque marítimo, conscientes de nuestro papel esencial en la cadena logística global.

El año 2025 ha representado un punto de inflexión en nuestro crecimiento internacional. Hemos consolidado nuestra presencia en los cinco continentes tras nuestra entrada en Australia, reforzando nuestra posición como operador global. Además, nos hemos convertido en el primer operador ferroviario privado español especializado en soluciones integrales de transporte intermodal, reforzando así nuestro portfolio y ampliando nuestra capacidad para ofrecer cadenas logísticas más eficientes, sostenibles y competitivas.

Este avance se ha visto acompañado por una apuesta decidida por la innovación, tanto en nuestros modelos de negocio como en nuestros recursos, con el objetivo de impulsar la eficiencia y la sostenibilidad en nuestras actividades.

Desarrollo sostenible:

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La sostenibilidad es para nosotros un elemento esencial para orientar nuestras estrategias de negocio y crecimiento, convencidos de que es la mejor manera de afrontar los retos asociados al contexto económico y geopolítico.

Es por ello que llevamos a cabo una estrategia integral que abarca toda la cadena de valor de nuestra actividad, basada en objetivos de reducción del consumo de combustible, inversión en combustibles alternativos, puesta en marcha de proyectos de eficiencia energética, disminución de la huella hídrica, iniciativas de preservación de la vida marina y mejoras en la eficiencia del tránsito operativo.

Un avance significativo en nuestro compromiso con la sostenibilidad y la reducción de emisiones ha sido su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, tomando como referencia los 10 principios básicos para estructurar su estrategia de sostenibilidad corporativa, así como su incorporación a la Alianza Net Zero Mar. Trabajamos de forma continua para alinearnos con las directrices internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI) y de la Unión Europea, especialmente con el acuerdo “Fit for 55”, que establece el objetivo de reducir un 55% las emisiones de CO₂ para 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Boluda Lines, filial de Boluda Shipping con más de 186 años de trayectoria en el tráfico marítimo de mercancías, ha consolidado en 2025 su posición como operador estratégico. En agosto de 2025, dimos un paso decisivo con el lanzamiento del nuevo servicio de *short sea shipping* que conecta Tilbury – Róterdam – Santander con las Islas Canarias, Cabo Verde y Senegal. Esta ruta representa un avance notable en términos de fiabilidad y eficiencia logística, reduciendo hasta en 7 días los tiempos de tránsito desde Tilbury y Róterdam hacia estos destinos e impulsando nuevas oportunidades de negocio en el archipiélago.

Otro de los hitos más relevantes del año ha sido la incorporación, en septiembre de 2025, del negocio ferroviario de Transfesa al porfolio de servicios de Boluda Shipping. Con esta operación, la compañía refuerza su apuesta por los corredores verdes y por la logística intermodal en la península ibérica, ofreciendo soluciones puerta a puerta que contribuyen a la reducción de la huella de carbono.

Por su parte, Boluda Maritime Terminals Santander ha ampliado su capacidad operativa con la inauguración de un nuevo atraque capaz de operar simultáneamente dos buques portacontenedores.

Esta inversión mejora de forma significativa la eficiencia logística del Puerto de Santander, reduce los tiempos de tránsito hasta en 7 días en rutas clave con el Norte de Europa, Cádiz, Canarias, Cabo Verde y Senegal, y abre nuevas oportunidades de negocio para el hinterland de Cantabria y Castilla y León. Gracias a esta infraestructura, la terminal ha alcanzado los 150.000 TEUs anuales, consolidándose como una de las instalaciones más competitivas del país y reforzando el compromiso de la compañía con la conectividad, la sostenibilidad portuaria y el desarrollo económico regional.

El desempeño de Boluda Maritime Terminals ha sido reconocido con el Premio FINE 2025 en la categoría “Puertos y Terminales”, que distingue su excelencia operativa y su contribución al desarrollo logístico nacional. La actividad de la compañía en Santander genera un impacto directo y creciente en Cantabria, favoreciendo la creación de empleo, el impulso del tejido industrial y la competitividad empresarial en toda la región. Su área de influencia se extiende por el norte peninsular, facilitando soluciones logísticas eficientes para exportadores e importadores y consolidando el papel del puerto como nodo estratégico.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Compromiso Social:

En 2025, hemos reafirmado nuestro compromiso con el desarrollo económico, social y medioambiental de las comunidades en las que operamos, consolidando nuestro papel como agente de transformación positiva en el territorio.

En el ámbito logístico, destaca nuestra participación en la conferencia “Bahía de Cádiz 2030: Logística Sostenible y Multimodalidad en el Eje Atlántico”, organizada por Cádiz Port, donde se presentó como caso de éxito el servicio “Daily Canarias”, que opera con salidas diarias y mueve alrededor de 2.100 TEUs por semana.

En el campo educativo, Vicente Boluda Fos, presidente de Boluda Corporación Marítima participó el pasado 6 de febrero en el acto de apertura de la jornada **Economía Azul y Transporte Marítimo: Oportunidades profesionales en un sector a la vanguardia tecnológica**. Un acto que abordó con especial foco en la generación y atracción del talento al que se enfrenta esta industria ante la escasez de profesionales cualificados, así como de una oferta formativa adaptada a las necesidades de las empresas que fomente la empleabilidad.

En noviembre de 2025, con motivo de nuestra reciente implantación en Irlanda, nos incorporamos a la “Irish Exporters Association”, la principal entidad representativa de los exportadores y profesionales del comercio internacional en el país. Esta adhesión refuerza nuestro compromiso con la comunidad exportadora irlandesa y consolida nuestra actividad en los sectores logístico y marítimo, ofreciendo soluciones de transporte fiables e innovadoras que facilitan el acceso de las empresas a los mercados globales.

Estas acciones refuerzan nuestro compromiso integral con el desarrollo sostenible, la cohesión social y el bienestar de las comunidades en las que estamos presentes.

ESPAÑA

Durante 2025, la compañía continuó con su participación activa en las principales organizaciones empresariales sectoriales. Vicente Boluda Fos continúa al frente de la presidencia de la Asociación Nacional de Remolcadores de España (ANARE), la Asociación Naviera Valenciana (ANAVE) y de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE). Por su parte, Vicente Boluda Ceballos, presidente ejecutivo de Boluda Towage, es presidente de la Asociación Nacional de Remolcadores de España (ANARE) al igual que Ignacio Boluda Ceballos, presidente de Boluda Shipping, es presidente de la Comisión de Líneas Regulares de Carga de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE). Verónica Boluda Ceballos, Chief Office Manager de Boluda Corporación Marítima ocupa la vicepresidencia de Fundación LAB Mediterráneo.

En 2025, Vicente Boluda Fos fue ampliamente reconocido por su trayectoria empresarial, su liderazgo en el sector marítimo y su compromiso institucional y académico. La Universitat de València le rindió homenaje por su labor en el programa “Qui pot ser empresari?”, mientras que los Premios Faro Port Castelló le otorgaron el galardón a la Trayectoria Empresarial por su contribución al desarrollo del puerto y al sector marítimo.

Forbes España, a través de Nautik Magazine, lo distinguió como “Marino del Año 2025”, destacando su impulso a la economía azul, la innovación y la sostenibilidad. Asimismo, recogió

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

la distinción Pare Antoni 2025 en nombre de la Fundación Premios Rei Jaume I, en reconocimiento al compromiso de la entidad con la excelencia científica y el progreso social. Estos reconocimientos consolidan a Vicente Boluda Fos como una figura clave en la economía marítima internacional y en el tejido empresarial español.

Islas Canarias

Para Boluda, ofrecer servicios logísticos integrales que garanticen la conectividad del territorio peninsular con las Islas Canarias es un objetivo primordial. La aportación e impacto en la sociedad canaria y en su desarrollo económico de las actividades desarrolladas por la empresa contribuyen a reducir las limitaciones debidas a su insularidad y proporcionan un marco idóneo para el impulso de su internacionalización.

Canarias es uno de los centros neurálgicos a nivel administrativo y financiero de la compañía, con una plantilla de más de 500 personas. Ofrecemos en el archipiélago servicios de transporte marítimo y terrestre, terminales de estiba y desestiba, transitaria, consignación de buques, transporte de proyectos de carga, remolque, salvamento marítimo, almacén logístico, amarre, transporte de empleados y avituallamiento de buques, y peritaje de siniestros.

Boluda reafirma un año más su compromiso con la cultura y la comunidad local al patrocinar la 31ª edición del Concierto de Navidad del Puerto de Tenerife, una tradición cultural profundamente arraigada en las Islas Canarias. Año tras año, este concierto abre el puerto a un vibrante encuentro cultural, reuniendo músicos de primer nivel, ritmos de todo el mundo y un escenario único formado por nuestros contenedores de Boluda Shipping, que se integran para crear una atmósfera verdaderamente especial. En Boluda Corporación Marítima seguimos apoyando con orgullo esta iniciativa que fortalece el vínculo entre el puerto y la comunidad, y que reafirma nuestra estrecha relación con esta tierra.

NORTE DE EUROPA: ALEMANIA, BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y REINO UNIDO

A nivel mundial Boluda Corporación Marítima incrementa sus esfuerzos para fortalecer su liderazgo, incrementar la calidad de sus servicios y expandir su ámbito portuario y marítimo a través de su empresa Boluda Towage en un año en el que se ha convertido en el líder indiscutible del sector con la flota más grande del mundo y presencia en los 5 continentes.

En marzo de 2025 Boluda fortaleció su posición en el mercado de remolque portuario y rompehielos en el norte de Europa, tras el anuncio oficial de que Arctia Ltd vendía el 90% de sus participaciones en Arctia Karhu Ltd a Boluda Towage Finland Oy. Esta adquisición ha permitido a Boluda Towage ampliar su cobertura en la región más septentrional del mar Báltico, incorporando una flota que opera en los puertos de Kokkola, Vaasa, Raahe, Kemi y Tornio.

En 2025, hemos vuelto a ser reconocidos como un referente indiscutible del sector marítimo internacional. En mayo, el LNG Sentinel perteneciente a nuestra flota en Hong Kong y operado en colaboración con Hongkong Salvage & Towage Services Ltd. (HKSTS), ha sido premiado con el «Tug of the Year 2025 durante los prestigiosos International Tug & Salvage Awards, celebrados en Amberes (Bélgica). Este galardón reconoce la capacidad de la compañía para prestar un servicio de excelencia a escala global, destacando especialmente su fuerte presencia internacional, la solidez de su flota y su apuesta decidida por la sostenibilidad y la innovación tecnológica en el remolque portuario.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Estas acciones reflejan el dinamismo de Boluda Towage en su proceso de expansión, la fortaleza de su modelo operativo y su contribución activa a la transición energética y logística en Europa.

FRANCIA

Boluda France se creó en 2007 tras la compra de la empresa Les Abeilles, que inició sus actividades en 1864 y en la actualidad opera en los puertos franceses de Marseille-Fos, Marseille, Dunkerque, Le Havre, Brest, Nantes Saint-Nazaire, La Rochelle; en los departamentos de ultramar en las islas Reunión y Mayotte; así como en los puertos de la costa oeste de África de Tánger (Marruecos), Dakar (Senegal), Abidjan y San Pedro (Costa de Marfil), Nouadhibou y Nouakchott (Mauritania), Lomé (Togo) y Kamsar (Guinea).

En 2025, Boluda reforzó de manera significativa su presencia en el mercado francés. En abril, el consorcio formado por Boluda Towage France y Marsa Maroc resultó adjudicatario de la licitación internacional para prestar servicios de remolque y asistencia en el puerto de Nador West Med durante los próximos 20 años. Para ello, ambas compañías han constituido una filial conjunta que gestionará la licencia y acometerá una inversión de 45 millones de euros destinada a la adquisición de cuatro remolcadores de 80 toneladas de tiro. Esta operación consolida el papel de Boluda Towage France como actor estratégico en el ámbito del remolque portuario y fortalece su posición en un mercado clave para la expansión de la compañía.

En mayo de 2025, Boluda volvió a ser protagonista en Francia con el cambio oficial de nombre del emblemático remolcador ABEILLE BOURBON, que pasó a denominarse VB ABEILLE BRETAGNE tras dos décadas de servicio y más de 200 operaciones de rescate. El acto, celebrado en Brest, contó con la presencia de Vicente Boluda Fos y de autoridades regionales y marítimas, y simbolizó la integración plena de Les Abeilles International en Boluda Towage France, tras su incorporación en 2024. Este hito reafirma el compromiso de la compañía con la seguridad marítima y con el fortalecimiento de su operativa en Francia, país en el que mantiene una presencia consolidada desde 2007.

HONDURAS

En marzo de 2025, Boluda Towage inició oficialmente sus operaciones de remolque en Puerto Cortés, el principal puerto de Honduras y el único de aguas profundas de Centroamérica, reforzando así su presencia estratégica en la región del Caribe. La compañía opera con una flota de tres remolcadores ASD de 70 toneladas de tiro - VB KUKULKAN, VB BRIBON y VB CHIHUAHUA - dos de ellos recién construidos por Damen Shipyards y certificados bajo la normativa IMO Tier III, convirtiéndose en los primeros de esta categoría medioambiental en operar en el país.

La incorporación de estos remolcadores optimiza las maniobras portuarias, agiliza la cadena logística y garantiza un flujo eficiente del comercio exterior hondureño.

AUSTRALIA Y PAPÚA NUEVA GUINEA

En octubre de 2025, Boluda Towage dio un paso decisivo en su expansión internacional con la adquisición del negocio de remolque y salvamento marítimo de Royal Boskalis BV en Australia y Papúa Nueva Guinea.

Esta compra situó a la compañía como el mayor operador mundial del sector, con presencia en los cinco continentes. La integración de los servicios de Boskalis en puertos estratégicos como

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Sydney, Perth, Botany, Gladstone, Brisbane, Newcastle, Melbourne, Weipa, Mackay, Port Moresby y Launceston permitió a Boluda reforzar su papel en corredores esenciales para el comercio global, especialmente en el tráfico de materias primas clave para las industrias energética, tecnológica y siderúrgica.

En diciembre de 2025, Boluda Towage dio un paso más en su expansión afianzando su presencia en Australia con el inicio de operaciones en el Puerto de Esperance, en la costa oeste del país, tras la adquisición de la histórica compañía Mackenzie Marine & Towage (MMT). Esta incorporación amplió su cobertura desde Papúa Nueva Guinea y la costa este hasta el extremo occidental del continente, alcanzando una flota operativa de más de 43 embarcaciones en la región.

La continuidad del equipo directivo local y la integración progresiva de los servicios reforzaron la posición de Boluda como operador de referencia en un mercado clave para las exportaciones mineras y agrícolas australianas. Con este avance, la compañía consolidó su capacidad operativa global y su liderazgo en soluciones de remolque portuario adaptadas a las necesidades de cada mercado.

8.2 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos

La Corporación interacciona de forma próxima, compartiendo informaciones a través de diferentes canales de comunicación, con sus grupos de interés, bien sean clientes, empleados, autoridades portuarias, sindicatos, medios de comunicación o la sociedad.

Para dar mayor visibilidad y reconocimiento a nuestra marca, se ha potenciado la comunicación digital, reforzando nuestra presencia en las redes sociales de mayor difusión como Facebook, Twitter, LinkedIn y publicando frecuentemente noticias en la web corporativa www.boluda.com.es e Intranet como parte de nuestras acciones de comunicación externa. En redes sociales contamos a fecha de 2025 con más de 110.000 seguidores.

La sólida relación establecida a lo largo de estos años tanto con la prensa marítima y logística especializada, nacional e internacional, como con los medios de comunicación generalistas nos ha permitido difundir este año a través de una treintena de notas de prensa, la información relevante de nuestra empresa, como la incorporación a la flota de nuevos remolcadores y buques portacontenedores, participación en eventos y ferias del sector, la inauguración de nuevas instalaciones, maniobras y operaciones especiales de remolque, etc.

En numerosas ocasiones, se realizan entrevistas al presidente de Boluda Corporación Marítima y a CEOs y miembros de la directiva de las diferentes empresas, se publican artículos de opinión en diferentes medios o se participa en foros del sector.

Boluda Corporación Marítima identifica y prioriza los siguientes grupos de interés, identificándose el Grupo 1 con los de mayor importancia para la compañía:

Grupo 1:

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Autoridades portuarias
- Sindicatos
- Directivos
- Competencia

Grupo 2:

- Medios comunicación
- Administración del Estado

Grupo 3:

- Subcontratistas
- Suministros

- Tercer sector
- ONGD's

A continuación, se detallan los temas, canales de comunicación y compromisos de mejora identificados para cada grupo de interés.

Grupo de interés	Tema	Canal de comunicación	Compromiso de mejora
Empleados	Formación y desarrollo	RRSS	Portal del Empleado/Intranet
	Beneficios sociales	Web	Encuestas de clima
	Seguridad y salud	Correo electrónico	Racionalización del horario
Clientes	Servicio	RRSS	Encuestas de satisfacción
	Profesionalidad	Web	
	Atención personalizada	Teléfono Presencia física Correo	
Proveedores	Buena relación contractual	RRSS	Mejorar plazo pagos
AAPP	Buena relación contractual	RRSS	
	Colaboración temas comunes	Web Teléfono Correo	
Sindicatos	Prácticas Laborales justas	Web	Mejorar la comunicación
	Convenios	Teléfono	
	Seguridad y salud laboral	Correo	

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Directivos	Sistema eficaz toma de decisiones		Compliance
Competencia		Web RRSS	
MMCC	Difusión de noticias	Notas de Prensa	Mejorar la comunicación

8.3 Las acciones de asociación y patrocinio

ESPAÑA

Boluda forma parte de diversas asociaciones vinculadas al sector marítimo:

- Asociación de Navieros Españoles (ANAVE)
- Asociación Naviera Valenciana (ANV)
- Asociación Nacional de Remolcadores de España (ANARE)
- Clúster Marítimo Español (CME)
- Asociación de Empresarios de Actividades Marítimas (ASEAM)
- Instituto Marítimo Español (IME)
- Real Academia de la Mar
- Propeller Club Valencia
- Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Centros Portuarios de Empleo (ANESCO)
- Federación Canaria de Empresas Portuarias
- Asociación Española de Consignatarios de Buques

Además, también está vinculada al sector empresarial valenciano y nacional con:

- Asociación Valenciana Empresarios (AVE)
- Escuela de Empresarios (EDEM)
- Instituto de Empresa Familiar (IEF)
- Confederación Empresarial Valenciana (CEV)
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)
- New Economy / Círculo de Confianza de la Nueva Economía (CCNE)
- Club Financiero Génova
- Asociación de Usuarios de SAP España

8.4 Aportaciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro y acción social

En el marco de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Boluda Corporación Marítima colabora de forma continuada con varias fundaciones en actividades sociales, culturales y deportivas siempre con el firme compromiso de que las actividades de la Corporación tengan un impacto positivo sobre la sociedad.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Boluda Corporación Marítima ha aportado en 2025 un total de 388.475 € a las siguientes asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro:

Fundación .Mujeres Por Africa 2025	Fundación.Universidad Valencia	DE	Real Academia del Mar
Fundación Puerto Las Palmas	APORTEM		CEAPI
Fundación Jaime I EDEM	CEV		ALIANZA NET ZERO MAR
Fundación Lab Mediterráneo	Instituto Empresa Familiar		Cluster Marítimo
Fundacion Cris	AVE		Red Española
Fundacion Policía Nacional	New Economy		Circulo de EMPR.
Fundación.FAES-APORT	Amics del Corpus		AUSAPE
Museo Colegio Arte Mayor Valencia	UMBRELLA		ITI
	APD		Asociación Española Derecho Marítimo

Entre dichas fundaciones destacan:

- Fundación Mujeres por África (MxA)
- Aportem - Puerto Solidario Valencia
- Fundación Premios Rei Jaume I
- Fundación Lab Mediterráneo
- Fundación Puertos de Las Palmas
- CEAPI – Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica
- Alianza Net Zero Mar

• **Mujeres por África (MxA).** El principal objetivo de esta fundación privada es contribuir al desarrollo del continente africano a través del apoyo y acompañamiento a sus mujeres, que constituyen su gran motor de progreso. MxA trabaja en programas propios y mediante alianzas estratégicas y colaboraciones con otras organizaciones que comparten sus objetivos. Esta entidad se ha convertido en una referencia en el ámbito nacional e internacional en el esfuerzo por promover en África un desarrollo justo, inclusivo y equitativo, en el que las mujeres sean libres y con pleno estatuto de ciudadanía. La Corporación colabora con esta fundación desde el año 2015.

• **Aportem. Puerto Solidario Valencia.** Es una asociación altruista enfocada a potenciar la Responsabilidad Social Corporativa en la comunidad portuaria valenciana y su entorno, de la que el Grupo es socio fundador. Aportem realiza diversas campañas solidarias dirigidas a colegios e instituciones en el entorno puerto de Valencia.

Además de la aportación económica anual, la Corporación ha participado como cada año en la Campaña de Reyes con la compra de juguetes destinados a escolares de colegios del Distrito Marítimo de Valencia.

• **Fundación Premios Rei Jaime I.** Es una institución privada sin ánimo de lucro, constituida por la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados y la Generalitat Valenciana para la organización y entrega de los Premios Rei Jaume I. Boluda Corporación Marítima colabora con esta fundación con el objetivo de generar sinergias entre ciencia y empresa.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Fundación Puerto de Las Palmas. Boluda Corporación Marítima colabora con este organismo del sector público estatal sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo principal el impulso y organización de iniciativas de promoción exterior, formativas, culturales, deportivas, sociales, de investigación y desarrollo (I+D) y de innovación tecnológica (IT) en el ámbito del archipiélago canario y que estén especialmente dirigidas a los miembros de la Comunidad Portuaria de Las Palmas.

• **Fundación Lab Mediterráneo.** Tiene como objetivos fomentar la creación y la atracción de startups tecnológicas, promover el apoyo a empresas de sectores no tecnológicos de la Comunitat para acelerar su transformación digital, contribuir a aumentar la inversión privada en innovación e I+D y ayudar a potenciar la investigación. Posicionar a la Comunitat Valenciana como un referente nacional y europeo en emprendimiento, innovación, tecnología e investigación. Para alcanzar sus objetivos cuenta con el trabajo e implicación de sus patronos, entre los que se encuentra desde 2001 Boluda Corporación Marítima.

CEAPI – Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica

El CEAPI es una organización empresarial que reúne a los principales líderes y presidentes de compañías iberoamericanas con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas, sociales y culturales entre España, Portugal y América Latina. Su labor se centra en impulsar el desarrollo sostenible, promover la inversión y fomentar la colaboración entre empresas de ambos lados del Atlántico, actuando como un foro estratégico donde se comparten experiencias, se generan alianzas y se analizan los grandes retos económicos de la región. CEAPI se ha consolidado como una plataforma de referencia para el diálogo empresarial iberoamericano y para la proyección internacional de las compañías que forman parte de su red.

Alianza Net Zero Mar

La Alianza Net Zero Mar es una iniciativa colaborativa que agrupa a empresas, instituciones y actores del sector marítimo comprometidos con acelerar la descarbonización del transporte marítimo y la actividad portuaria. Su objetivo es impulsar soluciones tecnológicas, operativas y regulatorias que permitan avanzar hacia un modelo energético más limpio, promoviendo la reducción de emisiones, la eficiencia energética y la adopción de combustibles sostenibles.

Boluda Corporación Marítima también ha sido suscriptora durante 2025, de las siguientes entidades:

Auditoria de Medios	LEFEBVRE, SUSCRIP. CENTINELA PROTECC.
AXS MARINE, PROP.SUSC. ALPHALINER	DATOS
EDIT. ECOPRENSA	TWITTER
ENVATO	UNIDAD EDITORIAL
IND. Y COMUNICACION, SUSCR. ANUAL	VBOTE
KIOSKO Y MÁS	VLEX

Además, durante 2025 ha aportado en patrocinios un total de 97.026 €, entre los que destacan:

Patrocinio Congreso EDM 2025	Sponsor Orden del Querer Saber
Hiades Bussines, Sponsors Harbour	J.Manuel Pardo, Servicios Acuerdo Patrocinio
Real Liga Naval	Patrocinio R. Club Santander
Patrocinio Evento ALIANZA NET ZERO MAR	Fundacion Real Racing Club, Patrocinio

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

UP2U PROJECT, Patrocinador Solidario
Editorial .Prensa Valenciana, Patrocinio Foro
Economico

MAKRO, Patrocinio Campeonato España Volley

Y, por último, cabe mencionar la aportación a ferias y eventos como el de la Fiesta de la Logística de Valencia (10.050€).

Las cantidades aportadas por las empresas subsidiarias de Boluda Towage Spain ascienden a un total de 226,448.45 €, detallándose las asociaciones a continuación:

BOLUDA TOWAGE SPAIN	
ACRÓNIMO	ASOCIACIÓN
AESBA	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA BAHÍA
ALMERIPORT	FUNDACIÓN BAHIA ALMERIPORT
ANARE	ASOCIACIÓN NACIONAL DE REMOLCADORES DE ESPAÑA
ANV	ASOCIACIÓN NAVIERA VALENCIANA
APEMAR	ASOCIACIÓN PROFESIONAL EMPRESAS ACT. MMA
ASEAM	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ACTIVIDADES MARITIMAS DE CARTAGENA
ASECOB	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES
ASEMPAL	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA
CECAPYME	CONFEDERACIÓN CANARIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA
CECE	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA
CRUZ ROJA	CRUZ ROJA
ESCODE	FUNDACIÓN LABORAL ESCODE
FEDEPORT	FEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESAS PORTUARIAS
FOE	FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS
PROSEVILLAPORT	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PUERTO
ISU	INTERNATIONAL SALVAGE UNION
PROPELLER CLUB	ASOCIACIÓN PROPELLER CLUB DE CASTELLÓN
RCNV	REAL CLUB NÁUTICO DE VALENCIA
FPC	FUNDACIO PORTCASTELLO

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

RCJ	REAL COFRADIA JESUS EN LA COLUMNA
-----	-----------------------------------

En esta otra tabla el total de aportaciones de la división Boluda Shipping es 166.762 euros detallándose a continuación las sociedades:

BOLUDA SHIPING
ASOCIACIÓN
CRUZ ROJA
ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS
ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS ESTIBADORAS Y CENTROS PORTUARIOS DE EMPLEO
ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS, ESTIBADORES DE BUQUES Y CENTROS PORTUARIOS DE EMPLEO DE SANTANDER
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL PUERTO DE LA BAHIA DE CADIZ
ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES MARITIMAS
FEDERACION CANARIA DE EMPRESAS PORTUARIAS
MONTEPIO DEL COLECTIVO PORTUARIO DE VALENCIA
ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA BAHIA DE ALGECIRAS
REAL CLUB DE GOLF
MEDCRUISE ASSOCIATION
FUNDACION LABORAL DE TRAFICO EXTERIOR
PROPELLER CLUB
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES
CORPORATION OF LLOYD
AMERICAN INSTITUTE OF MARINE UNDERWRITERS
REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CODIFICACION COMERCIAL
ASOCIACION POLIGONOS INDUSTRIALES DE PAIPORTA
FEDERACION DE EMPERSARIOS DEL METAL
FEDERACION CANTABRIA METAL
FEDERACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL
ASOCIACION DE TRANSITARIOS, EXPEDIDORES INTERNACIONALES Y ASIMILADOS
FUNDACION LABORAL DE TRAFICO EXTERIOR
ASOC.CLUSTER MARITIMO DE CANTABRIA
ASOCIACION CONSIG.BUQUES BARNA
ASOC.PARA EL PROGRESO
ASOCIACION NAVIEROS ESPAÑOLES
FEDERAC.CANARIA EMP.PORTUARIAS
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL PUERTO
COR AEDAL
COR FUNDACION LABORAL DE TRAFICO EXT

AMÉRICA**Uruguay:**

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A través de Boluda Towage America, Boluda colabora con la Fundación Teletón para la rehabilitación pediátrica, a la que aporta un total de 1730,70euros.

Recientemente también con el Grupo Halcones, Asociación civil sin fines de lucro aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura. Trabaja con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (**INISA**) por un importe de 2596,05euros.

ASOCIACIONES	EMPRESA
FUNDACIÓN TELETÓN	BOLUDA TOWAGE REYLA (Remolcadores y Lanchas S.A.)
GRUPO HALCONES	BOLUDA TOWAGE REYLA (Remolcadores y Lanchas S.A.)

FRANCIA

La Corporación, a través de Boluda Towage France y de sus empresas subsidiarias, pertenece y colabora con las siguientes instituciones y asociaciones francesas:

- Armateurs de France (ADF)
- Association Professionnelle des Entreprises de Remorquage Maritime (APERMA)
- InfoMer
- Association Française du Droit Maritime (AFDM)
- Union Maritime Interprofessionnelle de La Réunion (UMIR)
- Union Maritime et Fluviale (UMF)
- Union Patronale des Bouches du Rhône. UP 13
- Club Croisière Marseille Provence
- Propeller Club (Le Havre, Dunkerque, La Rochelle)
- Association Normandie Maritime
- Synerz LH. Association des entreprises de la Zone Industriale Portuaire du Havre
- Société des Régates du Havre
- Association Entreprise Service de Dunkerque
- L'Union Maritime du Port de La Rochelle (UMLR)
- Union Maritime de Brest et de sa Région (UMBR)
- Société Nationale de Sauvetage en Mer (SNSM). (Dunkerque, Le Havre)
- Amicale des Pompiers du Le Havre

El total de cuotas profesionales y aportaciones asciende a 134.113,97 cantidad que refleja las obligaciones económicas derivadas de los servicios prestados durante el periodo correspondiente.

ASOCIACIONES	EMPRESA
ALLIANCE POUR LA PROMOTION DU PORT DE LOME	BOLUDA LOME (TOGO)
ANDRH	COGEREM
APERMA	BOLUDA BREST
AQUITAINE BLUE ENERGIES	BOLUDA LA ROCHELLE
ARMATEURS DE France	BOLUDA TOWAGE FRANCE

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ASSO ENTREPRISE SERVICE DE DUNKERQUE	BOLUDA DUNKERQUE
ASSOCIATION DES GRANDES ENTREPRISES DU TOGO	BOLUDA LOME (TOGO)
ASSOCIATION FRANCAISE DU DROIT MARITIME	COGEREM
CHAMBRE DE COMMERCE EUROPEENNE AU TOGO	BOLUDA LOME (TOGO)
CHAMBRE DE COMMERCE EUROPEENNE CI	IRES (COTE D'IVOIRE)
COLOMBELLES	BOLUDA LE HAVRE
COMITE MARSEILLAIS ARMATEURS FRANCE	BOLUDA TOWAGE FRANCE
COMMUNAUTE DES ACTEURS PORTUAIRES DU SENEGAL	UNION DES REMORQUEURS DE DAKAR (SENEGAL)
CONFEDERATION GENERALE DES ENTREPRISES MAROCAINES	SLD (MAROC)
CROISIERE MARSEILLE PROVENCE	BOLUDA MARSEILLE FOS
FÊTE NATIONALE DU 14 JUILLET 2025 / RÉGISSEUR PRÈS AMBASSADE DE France	BOLUDA TANGER MED (MAROC)
FRANCE CYBER MARITIME	BOLUDA LE HAVRE
GROUPE HAVRAIS ARMATEURS ET AGENTS MARITIMES	BOLUDA LE HAVRE
INTERNACIONAL SALVAGE UNION	BOLUDA LE HAVRE
LE CLUSTER MARITIME FRANCAIS	BOLUDA LE HAVRE
MUSEE PORTUAIRE	BOLUDA DUNKERQUE
PORT MANAGEMENT ASSO OF EAST	COGEREM
PROPELLER CLUB	BOLUDA LE HAVRE
SYNDICAT ARMEMENT Français	BOLUDA DUNKERQUE
UNION MARITIME BREST REGION	BOLUDA BREST
UNION MARITIME DE LA ROCHELLE	BOLUDA LA ROCHELLE
UNION MARITIME ET FLUVIALE	BOLUDA MARSEILLE FOS
UNION MARITIME ET INDUSTRIELLE DE LA REUNION	BOLUDA LA REUNION

Boluda Towage France colabora también con las siguientes instituciones y asociaciones en África (Costa de Marfil, Marruecos, Senegal y Togo):

- Chambre de Commerce et d'Industrie de France. Côte d'Ivoire
- Communauté Portuaire de San Pedro. Côte d'Ivoire
- Communauté Portuaire d'Abidjan. Côte d'Ivoire (CPA)
- Union des Consignataires et Armateurs de Cote D'Ivoire (UCACI)
- Confédération générale des entreprises du Maroc (CGEM)
- Association Al Haouma-Maroc
- Familles Union de Remorquage de Dakar (URD). Senegal
- Communauté des Acteurs Portuaires du Sénégal | Dakar
- Association des Grandes Entreprises du Togo (AGET)
- Chambre de Commerce Européenne au Togo (CCET)
- Association Espoir Pour l'Afrique (EPA TOGO)
- Ambassade de France au Togo. Fête nationale de la France du 14 Juillet
- Association Actions Développement-Togo
- Comité National du Bien-être des gens de mer du Togo
- Tempête FC de Lomé. Équipe féminine de football

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Familles Boluda Lomé. Togo

Las donaciones en Francia y África de las empresas subsidiarias de Boluda Towage France ascienden a 119.640 €, detallándose a continuación las empresas beneficiarias..

DONACIONES (BENEFICIARIOS)	EMPRESA
ACADEMIE REGIONALE DES SCIENCES ET TECHNIQUES DE LA MER	IRES (COTE D'IVOIRE)
ACADEMIE REGIONALE DES SCIENCES ET TECHNIQUES DE LA MER POUR CEREMONIES DE SORTE DE LA 36E PROMOTION	IRES (COTE D'IVOIRE)
ALSYN GROUP	U.R.D (SENEGAL)
ASSOCIATION DUNKERQUE PORT CENTER	BOLUDA DUNKERQUE
AINÉS FOOTBALL CLUB D'ANOMÉ	BOLUDA LOME (TOGO)
BUREAU DES ELEVES DE LA MARINE MARCHANDE	BOLUDA LE HAVRE
DIOCESE LE HAVRE	BOLUDA LE HAVRE
ECOLE DE JUDO DE CHARRON	BOLUDA LA ROCHELLE
FÊTE NATIONALE DU 14 JUILLET 2025 / RÉGISSEUR PRÈS AMBASSADE DE FRANCE	BOLUDA LOME (TOGO)
LES ARGONAUTES	COGEREM
MARINE MARCHANDE	IRES (COTE D'IVOIRE)
MUSEE NATIONAL DE LA MARINE	BOLUDA TOWAGE FRANCE
ONG ESPOIR ET VIE	LA PETRUSSIEENNE (COTE D'IVOIRE)
PREFECTURE DE SAN-PEDRO	LA PETRUSSIEENNE (COTE D'IVOIRE)
PREFECTURE DE SAN-PEDRO POUR INDEPENDANCE	LA PETRUSSIEENNE (COTE D'IVOIRE)
SOCIETE NATIONALE SAUVETAGE MER	BOLUDA DUNKERQUE
STRUCTURE D'ACTION POUR LES ENFANTS	IRES (COTE D'IVOIRE)

NORTE DE EUROPA: ALEMANIA, BÉLGICA, PAÍSES BAJOS, FINLANDIA Y REINO UNIDO

A través de Boluda Towage Europe, la Corporación apoya y forma parte de diferentes instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, a los que ha aportado un total de **97.111,1** euros:

ASOCIACIONES	ÁREA
ETA	Europe
ISU	Finland
Golf coujrse Rhooon	Rotterdam
Rotterdam Port Association	Rotterdam
Rotterdam Water clerk foundation	Rotterdam
Shipping Circle	Rotterdam
Antwerp Water clerk foundation	Belgium
APZI Zeebrugge Golf	Belgium

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De Anker Club	Belgium
Gentse Loodsenvereniging	Belgium
Gentse Loodsenvereniging NY	Belgium
Portaal van Vlaanderen	Belgium
Royal Yacht Club	Belgium
Bremer Rhederverein	Germany
Bremische Hafenvertretung	Germany
EnergyHub Wilhelmshaven e.V.	Germany
Nautischer Verein zu Bremerhaven	Germany
Nautischer Verein zu Wilhelmshaven	Germany
UBH Unternehmensverband Bremische Häfen	Germany
Unternehmensverband Hafen Hamburg e.V.	Germany
Wilhelmshavener Hafenwirtschafts-Vereinigung e.V	Germany
British Tug Owner Association	UK
Cruise Britain Group	UK
Humber Chamber of Commerce	UK
London River Boat Users	UK
Mersey Maritime	UK
ETA	Europe
ISU	Finland
Golf course Rhoon	Rotterdam
Rotterdam Port Association	Rotterdam
Rotterdam Water clerk foundation	Rotterdam
Shipping Circle	Rotterdam
Antwerp Water clerk foundation	Belgium
APZI Zeebrugge Golf	Belgium
De Anker Club	Belgium

Así mismo, Boluda Towage Europe patrocina los siguientes eventos:

PATROCINIOS EVENTOS	ÁREA
A La Marine Nation (TAJO Talentatelier Gent)	Belgium
Anker Club Gent	Belgium
APZI Gala	Belgium
Argonaut Student club Gala Antwerp	Belgium
Banquet Antwerp Water Clerk Foundation (hosting table with clients)	Belgium
Education 4 Kids in Kenia	Belgium
Gala Navy Zeebrugge	Belgium

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Kring Zeebrugge - Havenfeest	Belgium
Lotto Zesdaagse Ghent	Belgium
Mercyships	Belgium
New Year reception MBZ - Maritieme kring - APZI Zeebrugge	Belgium
Night of the Scheldt	Belgium
Port Days Terneuzen	Belgium
Seamen Centre Zeebrugge (logo)	Belgium
Blauwe Clusters	Belgium
Oostende haven gemeenschap	Belgium
De Kring Zeebrugge	Belgium
Birger Gran Xmas dinner	Belgium
Stichting Varenscentrum (beer barrels)	Europe
Eesea (Business Development)	Europe
St. Tugspotters (website)	Finland
Ostrobothnia Chamber of commerce	Finland
Port Days 2025 Finland	Finland
DKMS Registration (bone marrow donation)	Germany
Hafenklub Hamburg	Germany
THB Deutsche Schifffahrts-Zeitung	Germany
Brielse Roeiclub/Sponsoring Maasrace MHT Sept 2023	Rotterdam
Deltalings	Rotterdam
KWF Dutch Cancer Society	Rotterdam
Port Personality of the Year (St. Havenman-/vrowu)	Rotterdam
Rotterdam Marathon	Rotterdam
VRC Cargadoors (Foundation Rotterdam Shipagents)	Rotterdam
VRC Cargadoorsdiner	Rotterdam
VRC New Year's Reception	Rotterdam
BTA Conference / AGM / Dinner	UK
DP World Quiz	UK
Hellenic Engineer Dinner	UK
Invergordon Football Club Golf Day	UK
Invergordon Football Club Sponsorship	UK
Liverpool/Southampton - lunches/diners customers (instead of event)	UK
London Pilot Association Dinner	UK
Ross Sutherland RFC	UK

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

UK Chamber Shipping Dinner	UK
Belfast Golf Day	UK
Humber Agents Summer Dinner	UK
ICS Dinner Tyne	UK
ICS Dinner Humber	UK
Still & West Portsmouth Dinner	UK

Además, ha organizado los siguientes eventos por un importe de **310.967** euros.

EVENTOS	ÁREA
Customer party Antwerp-Bruges (a la marine)	Belgium
Mosselsouper Terneuzen	Belgium
Customer Party Hamburg (TugPas)	Germany
Family & Friends Day Bremerhaven	Germany
Job Fair @ SMM 2024	Germany
Spargelfahrt for local Agents	Germany
Customer event Boluda Summer Vibes Party Rotterdam	Rotterdam
Customer event London	UK
Tug Jääsalo 50 years	Finland
Customer party Antwerp-Bruges (a la marine)	Belgium

El cómputo global de las aportaciones es de **499.370,52** euros.

8.5 Proveedores

Para Boluda Corporación Marítima, la eficacia y la eficiencia con que sus proveedores prestan sus servicios puede llegar a resultar un elemento crítico en la prestación de sus propios servicios, ya que pueden condicionar, de forma directa o indirecta, la calidad de los servicios ofrecidos a nuestros clientes. Por tanto, se establecen diversos métodos de homologación y evaluación de proveedores dentro de la Corporación, que atienden a criterios objetivos y que permiten realizar una selección de los proveedores más idóneos en cada caso.

Debido a la diversidad de actividades y operativas que coexisten dentro de Boluda Corporación Marítima, se aplican diferentes políticas de compra en función de la división de que se trate, siempre con el objetivo de agilizar la operatividad y de garantizar la prestación de nuestros servicios en tiempo y forma.

Actualmente, se está trabajando por englobar estas operativas dentro de un Sistema de Gestión Corporativo que establezca un marco común de actuación al respecto y que, además, integre los criterios ESG (incluyendo derechos humanos, medioambiente y corrupción) pertinentes para convertir esta parte de nuestra cadena de valor en una cada vez más sostenible.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A este respecto, los procedimientos en elaboración recogen medidas para el control y supervisión de las adquisiciones en los términos mencionados, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas aplicables, así como de los requisitos internos de sostenibilidad de Boluda Corporación Marítima.

- Boluda Towage
 - Proveedores en general: gestionados a través de lo establecido en el Procedimiento de Coordinación de Actividades. Este recoge tanto requisitos de seguridad como medioambientales que deben cumplir todos los proveedores o subcontratas, incluyendo la obligación de aportar la documentación pertinente a nivel de requisitos legales y a nivel de requisitos internos de la Corporación. En cada ocasión, la documentación aportada es revisada por el personal de inspección, al igual que los trabajos realizados por los proveedores. Además, anualmente, dicho personal, en colaboración con el departamento de compras, lleva a cabo una evaluación de los proveedores de servicio, teniendo en cuenta criterios objetivos, entre los que se encuentran: resultados obtenidos, capacitaciones técnicas, costes, facilidades de pago, eficacia de los servicios y posibles sinergias con la empresa.
Como parte de los Sistemas de Gestión implementados en la División, estos procesos son auditados externamente con una frecuencia anual, de acuerdo a las normas ISO aplicables en cada caso.
 - Proveedores Críticos: son evaluados de forma personalizada, debido al alto grado de especialización de sus servicios, o por la cuantía económica de los mismos, además de por poder afectar de forma más directa a la prestación de los servicios de la Corporación.
- Boluda Shipping
 - Proveedores en general: gestionados a través de lo dispuesto en el Procedimiento de Socios Comerciales, aplicable en el ámbito nacional. Este integra también los requisitos OEA (Operador Económico Autorizado), que los proveedores de servicio deben cumplir para garantizar la seguridad de la carga. Constituye una vía para comunicar instrucciones a todos los proveedores y a cualquier persona que pueda realizar un servicio en nombre de la Corporación.
La supervisión y evaluación periódica de los proveedores es responsabilidad del departamento de compras de esta División. Adicionalmente, en el caso de Boluda Lines, los buques de la flota son objeto de auditoría medioambiental, habiéndose realizado un total de 14 durante 2024.
Como parte de los Sistemas de Gestión implementados en la División, estos procesos son auditados externamente con una frecuencia anual, de acuerdo a las normas ISO aplicables en cada caso.

8.6 Consumidores

Boluda Corporación Marítima establece como uno de sus objetivos principales prestar a todos sus clientes, tanto directos como indirectos, servicios de la máxima calidad y trabaja de forma constante en la mejora continua de los mismos.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Los principios de calidad de prestación de los diferentes servicios de Boluda Corporación Marítima, así como los objetivos, se establecen a nivel corporativo, por Dirección. A continuación, el despliegue de la gestión de la calidad se lleva a cabo de forma descentralizada.

De esta forma, cada compañía tiene cierto nivel de autonomía para poder tomar decisiones a nivel local, siempre dentro de las líneas estratégicas marcadas por la Corporación, y así adaptarse a las necesidades y expectativas de sus clientes, pudiendo aumentar así su nivel de satisfacción.

Debido a la diferente naturaleza de las actividades desarrolladas en cada una de las divisiones, y de los requisitos y necesidades de los clientes hacia la Corporación, se detalla a continuación la gestión de las relaciones con ellos y para el aseguramiento de la calidad del servicio prestado:

- Boluda Towage: la prestación del servicio de remolque se realiza a medida para cliente, siendo este quien establece las condiciones técnicas, de seguridad y en cuanto a cualquier otro estándar aplicable a la actividad que considere.
 - De forma periódica se realiza una verificación del cumplimiento de las condiciones de prestación del servicio estipuladas antes del inicio de la actividad. Finalmente, con frecuencia anual, los responsables de cada base revisan el adecuado cumplimiento de las especificaciones de los clientes.
- Boluda Shipping: engloba todos los procesos de la cadena logística, por lo que el enfoque prioritario en la prestación de sus servicios es el de aseguramiento de la seguridad de las mercancías y su entrega al cliente en condiciones óptimas. Para dar cumplimiento a este enfoque, se han certificado terminales y buques en el Código PBIP.
 - Dicho Código recoge la obligación de implementar todos los mecanismos de seguridad pertinentes en materia de accesos de personal no autorizado a las instalaciones de almacenaje. La aplicación de las medidas de seguridad tiene lugar en la fase previa al transporte de la mercancía, es decir, mientras permanece en las instalaciones de almacenaje antes del embarque, así como durante el propio transporte.

Algunas de las medidas implementadas, entre otras, son:

- Buques: zonas de acceso restringido en el interior de los mismos, por ejemplo.
- **Terminales y almacenes logísticos:** vallado perimetral, control de accesos, cámaras de vigilancia, precintado de contenedores (tanto en el caso del transporte marítimo como del terrestre), etc.
Cada precinto aplicado a un contenedor o mercancía está identificado con un código único, que queda reflejado en la documentación que acompaña a la mercancía durante todo su transporte y también es comunicado al cliente. Se asegura así la trazabilidad de las mercancías desde el punto de recogida hasta el punto de entrega elegidos por el cliente. En el caso de clientes habituales, se elaboran acuerdos específicos, donde quedan recogidas las condiciones particulares de prestación del servicio.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Compañía dispone de un modelo estructurado para la gestión de quejas y reclamaciones orientado a garantizar una respuesta ágil, eficaz y centrada en el cliente. En primera instancia, estas incidencias son gestionadas a nivel local por los responsables de cada área, lo que permite un análisis inmediato y una resolución adaptada a las particularidades del servicio prestado.

Cuando una incidencia no puede ser resuelta en este nivel, se eleva a la Dirección de la División correspondiente, donde se realiza un análisis más detallado con el fin de identificar soluciones que aseguren la satisfacción del cliente y refuercen la calidad del servicio.

Este enfoque no solo persigue la resolución puntual de las incidencias, sino que constituye una herramienta clave para la mejora continua, permitiendo identificar tendencias, áreas de mejora y oportunidades de optimización en los procesos operativos.

Durante el ejercicio 2025, no se han registrado quejas ni reclamaciones en la División de Towage, lo que refleja la estabilidad y calidad del servicio prestado. En la División de Shipping, por su parte, se han recibido reclamaciones relacionadas con incidencias operativas, las cuales han sido gestionadas conforme a los procedimientos establecidos, contribuyendo a la mejora continua del servicio y al refuerzo de los estándares de calidad.

8.7 Información Fiscal

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

A continuación, se facilita la información detallada acerca de los beneficios obtenidos por el Grupo por países en el 2025 y 2024.

2025	Beneficios/(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades (miles de €)
Luxemburgo	(3.570)
España	13.033
Francia	5.744
Países Bajos	9.516
Alemania	14.494
Bélgica	(816)
Reino Unido	2.037
Finlandia	(1.192)
Italia	12.714
Malta	1.397
Norway	(1.186)
Greece	951
Portugal	54
Irlanda	12
Suiza	(9)
Marruecos	6.554
Costa de Marfil	8.823
Togo	3.432
Senegal	(386)
Mauritania	1.688
Egipto	524
Cabo Verde	18
Mexico	11.617
Panamá	1.195
Uruguay	3.149
Dominicana	1.043
Honduras	491
Colombia	769
Paraguay	(1.753)
Argentina	491
Haiti	389
Mauricio	2.854
Singapur	8.070
Malaysia	605
Hong Kong	1.154
Timor	(1.218)
Australia	521
Papua	1.252
Total	104.461

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2024	Beneficios/(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades (miles de €)
Luxemburgo	270
España	4.092
Francia	18.453
Países Bajos	448
Alemania	1.468
Bélgica	140
Reino Unido	4.129
Finlandia	(157)
Italia	2.099
Malta	-
Norway	-
Greece	-
Portugal	(1.700)
Irlanda	42
Suiza	(274)
Marruecos	7.053
Costa de Marfil	3.832
Togo	2.735
Senegal	(128)
Mauritania	586
Egipto	(236)
Cabo Verde	44
Mexico	15.966
Panama	5.139
Uruguay	2.954
Dominicana	1.101
Honduras	-
Colombia	-
Paraguay	(26)
Argentina	503
Haiti	364
Mauricio	4.993
Singapur	-
Malaysia	-
Hong Kong	(269)
Timor	(1.266)
Australia	-
Papua	-
Total	72.355

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Respecto a los importes de los impuestos pagados en 2025 y 2024, el detalle de la información se encuentra recogido en la siguiente tabla:

2025	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)
España	(12.909)
Luxemburgo	(751)
Francia	1.987
Alemania	(12)
Países Bajos	(244)
Bélgica	(390)
Reino Unido	(2.068)
Irlanda	(2)
Italia	(7.846)
Portugal	(62)
Finlandia	-
Suiza	(171)
Malta	(3.266)
Marruecos	(1.950)
Costa de Marfil	(1.820)
Togo	(1.080)
Senegal	(171)
Mauritania	(77)
Cabo Verde	(3)
Egipto	-
Mauricio	-
Timor	(1)
México	(1.991)
Panamá	-
Uruguay	(257)
Paraguay	(1)
República Dominicana	(365)
Total BCM Group	(33.450)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2024	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)
España	416
Luxemburgo	(5)
Francia	(1.398)
Alemania	(182)
Países Bajos	(490)
Bélgica	350
Reino Unido	(286)
Irlanda	-
Italia	(2.053)
Portugal	(39)
Finlandia	-
Suiza	(207)
Malta	-
Marruecos	(2.062)
Costa de Marfil	(1.037)
Togo	(378)
Senegal	(261)
Mauritania	-
Cabo Verde	-
Egipto	-
Mauricio	-
Timor	(19)
México	(5.539)
Panamá	-
Uruguay	(153)
Paraguay	-
República Dominicana	(207)
Total BCM Group	(13.550)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

En el apartado subvenciones, el Grupo ha recibido las siguientes subvenciones en el ejercicio 2025 y 2024.

2025	Subvenciones Públicas (miles de €)	
Europa	Promocion empleo	86
Italia	Formacion	75
España	Medidas Comercialización Ucrania	1,5
España	Paralizacion temporal actividad pesquera	44,9
España	DANA	150
España	Combustible	430
Total		787,4

2024	Subvenciones Públicas (miles de €)	
Alemania	Stiftung Schifffahrtsstandort Deutschland (Financial support for nautical and technical training, qualification and further education of crew members employed on ships registred in German seagoig vessel registers)	42
Bélgica	Fonds Rijn en Binnenvaart/ Education Fund	203
España	Subvención Precio Gasoil	28
España	Subvención Paro Biológico Pesca	61
España	Subvención Precio Combustible	280
Total		614

9. Acerca del Estado de Información No Financiera

Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Con el presente informe del estado de información no financiera, el Grupo da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Sus contenidos están elaborados tomando como referencia el marco de reporting de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de materialidad internamente que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente. Para todos aquellos aspectos que han sido considerados como no materiales para la organización, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad del Grupo.

A efectos de este EINF, se han excluido los datos relacionados con las sociedades Transervi, S.A.U. ni de Transfesa (Portugal) – Transportes Ferroviarios Especiais, LDA, debido a su incorporación tardía a la Corporación al final de 2025 (22 de diciembre 2025). En consecuencia, su contribución no se considera material ni representativa para el ejercicio reportado.

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, cuyo objetivo es detallar en que apartado del presente Estado de Información No Financiera se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado como referencia para dicho objetivo.

En concreto, este índice de contenidos GRI muestra en qué páginas del Estado de Información No Financiera se da respuesta a cada uno de los ámbitos de reportes identificados por la Ley 11/2018, el índice GRI utilizado como referencia, así como posibles omisiones a la hora de cubrir todos los contenidos cubiertos por esos indicadores según el modelo indicado a continuación.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
Modelo de negocio		
- Entorno empresarial y modelo de negocio	1.1 1.2 1.3	2-1 2-22
- Mercados en los que opera la compañía	1.1 1.4	2-6
- Objetivos y estrategias	1.2	3
- Factores y tendencias que afecten a la evolución	1.4	3
- Políticas	2 2.1 2.2	2-23 2-24
- Riesgos	3	3
Cuestiones medioambientales		
- Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad	4	3
- Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	4	3
- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	4 4.5	3
Contaminación		
- Medidas asociadas a emisiones de carbono	4.1 4.4	3
- Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	4	3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
- Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	4.2	306-3
- Medidas asociadas a la gestión de los residuos	4.2	306-3
- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	4.2	3
Uso sostenible de recursos		
- Agua: consumo y suministro	4.3	303-5
- Materias primas: consumo y medidas	4.3	301-1

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
- Energía: consumo, medidas y uso de renovables	4.3	302-1
Cambio climático		
- Emisiones de efecto invernadero	4.4	305-1 305-2
- Medidas de adaptación al cambio climático	4.4	3
- Metas de reducción de emisiones	4.4	3
Biodiversidad		
- Medidas de preservación	4.5	3
- Impactos causados en áreas protegidas	4.5	3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	5.1	2-7
- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	5.1	2-7
- Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	5.1	2-7 405-1
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	5.1	401-1
- Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	5.1	405-2
- Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	5.1	405-2
- Remuneración media de los consejeros y directivos	5.1	3
- Políticas de desconexión laboral	5.1	3
- Empleados con discapacidad	5.1	405-1
Organización del tiempo de trabajo		
- Organización del trabajo	5.2	3
- Número de horas de absentismo	5.2	403-9 403-10
- Medidas de conciliación familiar	5.2	3

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
Salud y seguridad		
- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	5.3	3
- Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	5.3	403-9 403-10
- Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	5.3	403-9 403-10
Relaciones sociales		
- Organización del diálogo social	5.4	3
- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	5.4	2-30
- Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	5.4	2-30
Formación		
- Políticas implementadas en el campo de la formación	5.5	3
- Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	5.5	404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	5.6	3
Igualdad		
- Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	5.7	3
Derechos Humanos		
- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	6	3 406-1
- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	6	406-1
- Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	6	3
- Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.	6	3
Corrupción y soborno		
- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	7	2-23 205-3
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	7	3

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	8.4	413-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
- Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio;	8.1	413-1 203-2
- Diálogo con la comunidad local	8.2	2-29
- Acciones de asociación o patrocinio.	8.3	3
Subcontratación y proveedores		
- Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8.5	3
- Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	8.5	3
- Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	8.5	308-1
Consumidores		
- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	8.6	416-2
- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	8.6	3
Información fiscal		
- Beneficios obtenidos país por país antes de impuestos	8.7	3
- Impuestos sobre beneficios pagados	8.7	207-4
- Subvenciones públicas recibidas	8.7	201-4

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

**FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2025**

El abajo firmante, Administrador Único de Boluda Corporación Marítima, S.L. formula el Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio 2025, contenido en las páginas 1 a 86 que antecede, en fecha 31 de Marzo de 2025.

Don Vicente Boluda Fos
Administrador Único